

LUNES
22.04.24

Año 12 - N° 3.751
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.222,33

UF MAÑANA \$ 37.227,29

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 965,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

ESCRIBA... *www.publicosylegales.cl*
...y Acceder Libre y Directo a su
Información Legal...

**NO TIENE
PRECIO...!!!**



**EN ESTA
EDICIÓN**

PAGINAS 19 a 27
Remates Programados
para el 24 Abril

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

EXTRACTO EN CAUSA DEL 1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, C-2773-2016, BADILLA/CARRASCO, por resolución de 27 de marzo de 2024, se ordenó el cumplimiento incidental del fallo dictado el 13 de marzo de 2020, que acogió la demanda y declaró extinguida la obligación, y ordenó cancelar la hipoteca inscrita a fs. 27.567 N° 38.102, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con citación, y se ordenó notificar la resolución mediante tres avisos a: Manuel Eugenio Jones Carrasco, Run N° 7.205.097-5; René De Los Angeles Jones Carrasco, Run N° 5.865.165-6; Marta Janet Jones Carrasco, Run N° 8.962.734-6; Sara Del Carmen González Lasseube, Run N° 5.202.846-9; María Celestina Jones González, Run N° 11.662.287-4; Marta Lorena Jones Alburquenque, Run N° 12.521.473-8; Marta Elena Jones González, Run N° 9.908.750-1; Sonia Valleska Jones González, Run N° 10.940.426-8; y Savka Katherine Jones Caroca, Run N° 19.543.759-9. Lo que notifico a dichas personas. La Secretaría. 22-23-24.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

Primer Juzgado Civil de Viña Del Mar En Causa Voluntaria Rol V-24-2023 Marchant/ Valle, Por Sentencia de 06 de Noviembre de 2023, Ha Concedido La Posesión Efectiva de La Herencia Testada Quedada Al Fallecimiento de Doña Luisa Isabel Valle Cabrera, Run N° 3.156.102-7, Según Testamento de Fecha 16 de Marzo de 2011 Otorgado Ante Doña Eliana

Gabriela Gervasio Zamudio, Notario Público de La Tercera Notaría de Viña Del Mar, A Doña María Cecilia Marchant Valle y Don Moisés Elías Villarroel Valle, En Calidad de Herederos Testamentarios Universales, En La Forma y Proporción Determinada Por El Testamento. Secretario (S). 23.

1º Juzgado Civil de Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio de Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia de Fecha 16 de Enero de 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa de Demencia de Doña Raquel Del Carmen Rivera, C.I. N° 3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente de La Administración de Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. N°8.312.080-0, En Calidad de Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime de La Obligación de Rendir Fianza Y Confección de Inventario. Secretaría. 23.

1º Juzgado Civil de Puente Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 23.

1º Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-673-2023, caratulado 'Monsalve/' proce-

dimiento voluntario sobre interdicción de doña Anaís Andrea Molina Monsalve, cédula nacional de identidad número 20.975.028-7, por resolución de fecha 1 de febrero de 2024, cítese a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 07 de marzo del 2024 a las 09:30 horas, la cual se llevará a efecto mediante videoconferencia con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID de reunión: 8405458534, sin perjuicio de que el interesado, si careciera de medios, podrá comparecer al Tribunal, ubicado en calle Domingo Tocornal N° 143, primer piso, Puente Alto, en la fecha y hora citada. 23.

1º Juzgado Civil Santiago, en autos voluntarios de Interdicción por Demencia, caratulado 'Torres/', Rol V-189-2023, se dicta sentencia con fecha 8 de enero de 2024, la cual declara 'La interdicción definitiva de Trinidad Ignacia Torres Olivares, cédula nacional de identidad N° 19.891.886-5, domiciliada en calle Blaise Cendrars N° 6729, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Trinidad Ignacia Torres Olivares no tiene la libre administración de sus bienes. 23.

El Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, en Causa Rol V-109-2023, con fecha 11 de enero de 2024, ha dictado sentencia definitiva, declarando la interdicción definitiva de Nelson Alberto Llanos de La Barra, cédula de identidad número 5.162.275-8, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curadora general a Gloria del Carmen Duchens Aceituno, cédula de identidad número 8.261.012-K. 23.

Extracto. Segundo Juzgado de Letras de Talagante, en causa Rol N° V-8-2023, por sentencia de fecha 23 de agosto de 2023 y rectificadas con fecha 7 de septiembre de 2023 a folio 23, se la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, quedada al fallecimiento de doña Juana de la Cruz Carrasco Pino, cédula de identidad N° 3.976.136-K, a sus hijos Apolinario Del Carmen, Elizabeth de Lourdes, Erika Jacqueline, Gabriela Del Carmen, Juan Bautista, José Hernán, Carmen Rosa, Luis Alberto, Luzmira Verónica, María Elena, Margarita de Las Mercedes, Sonia Del Carmen y Pedro Pablo, todos de apellidos Cruz Carrasco. En el caso del último de los nombrados, don Pedro Pablo Cruz Carrasco, fallecido con fecha 09 de enero de 2018, se concede a sus hijos Paula Alejandra Cruz Córdoba y Natalia del Carmen, Diego Ignacio, Pedro Hernán y Kevin Carlos Segundo, todos los últimos de apellidos Cruz González, por derecho de representación de su padre fallecido. Asimismo, y en su calidad de herederos testamentarios, se concede la posesión efectiva de la herencia de la cuarta de libre disposición y la cuarta de mejoras, por partes iguales, a sus hijos Luis Alberto Cruz Carrasco y Margarita de las Mercedes Cruz Carrasco. Secretaria (S). Talagante, doce de septiembre de dos mil veintitrés. 22.

Ante el 10º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, en autos sobre Posesión Efectiva, testamentaria, caratulado 'Faúndez /Caroca', en causa Rol V-277-2023, por sentencia de fecha 08 de enero de 2024, se conce-

dió la posesión efectiva testada de la herencia quedada al fallecimiento de doña Graciela del Carmen Caroca Ulloa, cédula de identidad N° 2.652.679-5, a sus herederos doña Ana Alicia Maluenda Caroca, cédula de identidad N° 6.315.383-4 y a don Luis Omar Faúndez Maluenda, cédula de identidad N° 10.616.719-2, con beneficio de inventario, todo en la forma y proporciones indicadas en el Testamento otorgado ante Notario Público Suplente de Santiago, doña Carmen Hortensia Soza Muñoz, suplente de la titular doña María Soledad Santos Muñoz, otorgado con fecha 30 de octubre del año 2012. Secretaría Tribunal. 24.

En autos voluntarios sobre posesión efectiva testada, Rol V-180-2023, ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, caratulado 'Moya/Navarro'. Por sentencia de 20 de febrero de 2024, se concede la posesión efectiva de la herencia testada, dejada por doña María Jacinta Navarro Carvajal, cédula de identidad N° 3.259.591-K, en cuanto a la mitad legítima a sus hijos, doña Wanda Verónica Moya Navarro, cédula de identidad N° 6.583.849-4, representada por sus hijos bajo derecho de representación, don Egon Ignacio Ahrend Moya, cédula de identidad N° 8.829.960-4, doña Wandy Elizabeth Ahrend Moya, cédula de identidad N° 10.632.332-1 y don Erick Felipe Ahrend Moya, cédula de identidad N° 16.938.207-7; doña Flavia Betzabé Moya Navarro, cédula de identidad N° 7.981.828-3, y don Aurelio Iván Moya Navarro, cédula de identidad N° 7.696.182-4. Sin perjuicio de la asignación de la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición a don Aurelio Iván Moya Nararro, conforme a la cláusula cuarta del testamento solemne abierto otorgado con fecha 14 de febrero de 2012 ante don Francisco Javier Leiva Carvajal, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, repertorio N° 1273-2012 e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 1010-2012. 24.



Director: Diego. A. Montero Comejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

VIDA security

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2º, Santiago, el 14 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs, se subastará el departamento número trescientos cuatro del tercer piso, del Edificio ubicado en calle Las Violetas número setecientos cincuenta y uno, de la Copropiedad Tres, manzana doce, Lote veinticuatro, de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa Cuatro, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1317 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de José Javier Suarez Padilla a Fojas 6872, Número 9761 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 836,6491 Unidades de Fomento más la suma de \$230.100.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 hrs del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que se recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo contar los

interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en expediente C-8696-2023 Seguros Vida Security Previsión S.A/Suarez, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 23.

Banco de Chile

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Santa Cruz, se rematará el día 14 de Mayo 2024, 12.00 horas, propiedad del demandado MARÍA EUGENIA PARRAGUEZ GÁLVEZ: Lote Uno que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en Orilla de Auquenco, comuna de Chépica, Provincia de Colchagua, de una superficie de cuatrocientos nueve coma cincuenta metros cuadrados, y deslinda en especial: Norte, en quince coma cero cero metros con G. Padilla; Sur, en dieciséis coma cincuenta metros con Calle Cuatro; Oriente, en veintiséis metros con Lote Dos; y Poniente, en veintiséis metros con calle Uno.-Rol de avalúo 40-59, de la comuna de Chépica. Su título de dominio rola inscrito a fojas 683 N° 586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 2010.-. El mínimo para las posturas del inmueble será la cantidad en su equivalente en pesos al día del remate de UF 242.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, v conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante entrega vale vista Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal (No Nominativo), o presentación digital de cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, indicando rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en

las bases de remate, folio 38 y 76 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía calificada como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos rol C-720 2023, caratulados "Banco de Chile con Parraguez Gálvez". Ejecutivo. Secretaría(S). 23.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-6173-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el lunes 27 de mayo de 2024, a las 13:40 horas, propiedad ubicada en calle Río Guadiana N° 9.226, que corresponde al sitio N° 47 de la manzana E del plano de subdivisión respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78022, N° 118424, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$166.314.306. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del

día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "BANCO DE CHILE/BERRÍOS". La Secretaría. 20-21-22-23.

4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 07 de mayo de 2023 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Enredadera número dieciocho mil setecientos noventa y uno, que corresponde al sitio número mil novecientos quince, de la etapa decima quinta del sector dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9818 número 9379 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 1991. Mínimo postura asciende a la suma de \$ 46.759.849.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos n° 1409, 2º piso, hasta las 13.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace

presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material de vale vista y envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-12452-2023 caratulados Banco De Chile Con Lillo. Juicio ejecutivo. Secretaría. 24.

EXTRACTO. Por resolución de 4 de abril 2024, dictada por Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 3º piso, Copiapó, se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs. en dependencias del Tribunal, en forma conjunta y como unidad, los inmuebles consistentes en el Departamento N°109 primer piso, Edificio Uno "Condominio Doña Alejandrina II", inscrito a fojas 5606 N°2583 y el Estacionamiento N°518, Nivel subterráneo del mismo Condominio, inscrito a fojas 5608 N°2584, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2014, y ambos con acceso común por calle Pedro de Valdivia N°310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Rol de Avalúo N°04672-00277 (Departamento) es de \$38.977.710 y Rol de Avalúo N°04672-00238 (Estacionamiento) es de \$4.565.122, ambos del 1º semestre 2024. De conformidad a lo dispuesto en el N°2 del Art.499 del Código de Procedimiento Civil, mínimo posturas la suma de \$29.028.555 que corresponde a la suma de los dos tercios de la tasación fiscal de ambos inmuebles. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior. Ello, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 de la Ley 21.389 que creó el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará

al contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> y <http://www.pjud.cl> consulta unificada de causas-consulta civil Rol C-188-2023, caratulada "Banco de Chile con Dahdal Díaz, Dany Marcos", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE. 24.

Remate: 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 15 de mayo del 2024; a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de San José De Maipo, Provincia Cordillera, Camino Oriente n° 0428 (ex 400-C), que corresponde al lote seis-A, proveniente de la subdivisión de lote número seis, del resto de la parcela número seis, del proyecto el manzano. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6661 vuelta n° 10658 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Puente Alto año 2016 mínimo para las posturas en la suma de \$18.457.721. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos n° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwm-tc0zz09> id de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-2117-2023 caratulados Banco De Chile Con Transporte y Comisionista Carlos Gutiérrez Salazar. Ejecutivo. Secretaria. 24.

REMATE 11º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 3º piso, se rematará de manera presencial, el martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas. en caso de suspenderse el remate por

motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. propiedad de calle Ventisquero del Museo N° 06081, que corresponde al lote N°48, de la manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado Parque Alto, Etapa Uno. comuna Puente Alto, Rrovincia Cordillera, Región Metropolitana. inscrito a fs. 6429 v Nro. 3901 de 2011 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. mínimo para las posturas en la suma de \$52.871.347.- para participar en la subasta solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), por monto suficiente conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, esto es, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento legal. el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-439-2024, caratulados Banco de Chile/Salazar. juicio ejecutivo. Secretaria. 20-21-22-23.

Remate. Ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, el día 16 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se rematará inmueble correspondiente a la unidad signada con el número cuatro Tipo T tres ubicada en calle Lo Martínez número mil ciento sesenta y cinco, casa cero cuatro del Condominio Jardines de La Isla con acceso general por calle Lo Martínez número mil ciento sesenta y cinco, comuna de Isla de Maipo. Dominio inscrito a fojas 1417 número 1328 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante año 2016. Mínimo posturas \$66.880.169.- precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta todo postor, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá entregarse en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admi-

ten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile con Barrales Rol C-18781-2017. Secretaria (S). 22.

Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará en dependencias del tribunal el día 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, calle Holanda n° 2064, que corresponde al sitio o lote n° 7 de la manzana V, del loteo denominado nuevo Barrio Holanda De Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 45699 n° 68889 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo postura en la suma de \$ 45.921.896.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, los postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás antecedentes en bases de remate, juicio ejecutivo Banco De Chile/Bernal, Rol C-4911-2023. Secretaria. 24.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/93231829376?pwd=eU9zaVZKeEV5U09DaWR-kW5jdlglUT09>, el día 6 de mayo de 2024, 10:00 horas, la oficina número ochocientos dos del octavo piso y de la bodega número ciento cuarenta en conjunto con el estacionamiento número doscientos dos, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Centro Maipú Tres Mil Ciento Noventa

y Cinco, con acceso general por Avenida Pajaritos número tres mil ciento noventa y cinco, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4665, 4665-A al 4665-K; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono H-I-C-G-F-E-H, que deslinda: Norte, en tramo EF de treinta coma cero dos metros con Lote A, y en tramo G-C de sesenta y dos coma cuarenta y ocho metros con terrenos vendidos a la caja de Previsión de Empleados Particulares; Sur, en tramo H-I de noventa y dos coma cincuenta metros con Lote siete; Oriente, en tramo I-C de sesenta metros con Parcelas doce y trece; Poniente, en tramo H-E de treinta y cuatro coma veintinueve metros con Avenida Pajaritos y en tramo F-G de veinticinco coma treinta y seis metros.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 87400 número 128150 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$45.465.888.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Postores deben entregar vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirá aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista se debe entregar en documento anexo con la siguiente información 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; y 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y podrá ser usada por su titular. Demás antecedentes expediente C-7860-2021, Banco de Chile con Sánchez. Secretaria. 24.

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, comuna de Santiago, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 29 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs, la propiedad consistente en el Lote N° 29 que proviene de la división de la Parcela B del Fundo Santa Teresa de Lonquén, de la comuna de Isla de Maipo; y los

derechos de agua que corresponden a dicho inmueble, que corresponde a una ciento ocho avas parte que proviene de dos fuentes diferentes: a) el setenta y cuatro coma ochenta y nueve por ciento de las aguas del Canal La Virgen o Purísima que se extraen mediante marco partidor ubicado en el cruce del Canal y la línea férrea al camino interior del Fundo y equivalentes a cincuenta y nueve litros por segundo; b) el cien por ciento de las aguas que provienen del canal El Cerrito de Sorrento a la Viña, equivalentes a ciento cincuenta litros por segundo promedio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.14 N° 12 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante; los derechos de agua se encuentran inscritos a fojas 2 número 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas de UF 7.581,76.-, conforme tasación pericial del inmueble, más la suma de \$ 2.500.000.- según tasación pericial por los derechos de agua, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Ocampo Rol C-4074-2016. Secretaria. 24.

Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, se rematará 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad ubicada en Pasaje Los Aprendices número diez mil trescientos ochenta, que corresponde al sitio número doscientos cincuenta y tres, del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 16267 número 24886 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$ 35.724.654.- los oferentes que cumplan con lo esta-

CONECTADOS... AL UNICO PAPEL DIGITAL...?



Extracto Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON BUSTOS", ROL N° 828-2020, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. PASAJE ANTONIO CORNEJO N° 1364, CORRESPONDIENTE AL SITIO N° 11, DE LA MANZANA E, de la POBLACIÓN AMPLIACIÓN OSCAR BONILLA Título actualmente inscrito a fojas 1698, N°1877, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2011. Remate se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 08 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, debiendo accederse a la misma a través de la <https://zoom.us/j/94970862724>, ID de reunión: 949 7086 2724, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Es carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$10.036.334.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 23.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 921-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO

blecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta ser la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán

con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deber consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile/ Tapia, rol C-7410-2022. El Secretario. 24.

REMATE. En causa Rol N° C-741-2022 (y causas acumuladas) del Juzgado de Letras de Puerto Varas, San José nro. 2, Piso 3, se rematará 09 de Mayo de 2024, 11:00 horas vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad correspondiente a sitio ubicado en Frutillar Alto, comuna de Frutillar.-El título de dominio se encuentra inscrito a nombre ELIZABETH DEL CARMEN WINKLER MOLINA a fojas 366 vta. Nro. 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2006. Mínimo de la subasta será la suma de \$500.000.000.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jlpuerto-varas@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo de ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE CON WINKLER". Rol nro. C-741-2022. El Secretario.- 24.

Contacto Directo: +569 90359076

+569 98383374 +569 55239088

ESTADO con QUEZADA" se ha ordenado remate el 12 de junio de 2024 a las 13:00 horas, del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en la comuna de Los Angeles, calle pasaje Parinacota dos, número mil ochocientos setenta y cuatro, que corresponde al lote número veintisiete de la manzana tres, de la población "Lo Elvira". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 5509 número 3904 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$8.655.235.- caución interesados 10% mínimo \$865.523.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 sobre auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_losangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorresf@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 22.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-2087-2020, caratulado "Banco del Estado de Chile con Rojas", se fijó fecha de subasta para el día 07 de mayo de 2024 a las 11:00 horas., la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad raíz consistente en casa con acceso

particular por Pasaje Las Amapolas N° 10 y con acceso general por Avenida veintuno de Mayo N° 4639, del Condominio Veracruz Etapa III, de la ciudad y comuna de La Cruz, el uso y goce exclusivo del sitio D-12, y los derechos en los bienes comunes: inscrito a fojas 9375 N° 2747 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Maribel Carolina Rojas Leiva. Mínimo para la postura \$32.323.084, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancada del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remate9@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercebimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. 22.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 924-2020 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VITA" se ha ordenado remate el 5 de junio de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, consistente en sitio y casa ubicado en pasaje Once Poniente, Número dos treintidos cincuenta y cuatro, del Conjunto Habitacional denominado, "PARQUE SEVILLA/ LAUQUEN, LOTE VEINTICINCO, SUB ETAPA A DOS B DOS", y que corresponde al LOTE Veinticinco. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6404 número 4427 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$22.341.202.- caución interesados 10% mínimo \$2.234.120.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 sobre auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo jl1_losangeles_remates@pjud.cl, con copia al correo jatorresf@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta para lo cual se deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 22.

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2475-2023, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE

con PUENTES", se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10489, N°96911, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en Departamento n°435, del 3° piso del Edificio 4, el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n°159, ambos del Condominio Vista Sol, con acceso por Avenida Las Parcelas Universidad de La Serena n°989, comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°3200-571. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$50.444.581.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal, emitido por Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. 24.

2° juzgado civil Valparaíso. Prat 779, piso 5, "Banco Estado con Fernández". Rol C-316-22 acumulada 317-22, hipotecarlo, rematará 27 de junio 2024, 11:00 horas, propiedad calle Dresden N° 153, I etapa, (lote 53) C° Placeres Valparaíso. Inscrito fojas 4738, n° 5030 del Registro de Propiedad 2006 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$41.798.706 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución equivalente al 10% del mínimo, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaria(s). 24.

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, en causa Rol C-2175-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Marco", se fijó fecha de subasta para el día 10 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://zoom.us/j/99988553545?pwd=SGNsRFVRRDdYdFVjeXB-GNUFVdHdOdz0> Código de acceso: 755479, ID de seminario web: 999 8855 3545, respecto del inmueble ubicado en Pasaje Veintidós de Enero N° 419, que corresponde al departamento nú-

mero ochenta del Block siete, manzana dos, piso cero dos, Copropiedad cero dos del Conjunto Habitacional San Alberto, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes, inscrito a Fojas 1846 N° 2681, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de doña Maritza Viviana Marco Añasco. Mínimo para la postura \$15.280.365, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de consignación en la cuenta corriente del tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco Estado N° 22500056405. Rut 60.305.014-2. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por

el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. El acta de remate ser suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave nica del Estado. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 24.

REMATE. "POR RESOLUCIÓN TERCER JUZGADO CIVIL ANTOFAGASTA, san martín 2984, en juicio cobro de pesos se ha decretado rematar en dependencias del tribunal día 02 de mayo a las 12:00 horas, el departamento número treinta y cuatro del piso tres, del edificio terra, del condominio bahía blanca, con acceso por avenida edmundo perez zujovic número diez mil ochocientos noventa inscrito a fojas seis mil doscientos treinta y siete vuelta (6237v) número seis mil cuatrocientos cincuenta (6450) del registro de propiedad del año dos mil quince (2015) del conservador bienes raíces de antofagasta. mínimo para iniciar subasta sera de \$71.447.158. postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido presentando de vale vista a la orden del tribunal saldo de precio adjudicatario deberá consignarlo mediante cupón de pago banco estado o depósito judicial a cuenta corriente tribunal dentro 5 días hábiles de realizado remate. tribunal al subastar dará cumplimiento artículo 29 ley 21.389. bases en secretaria tribunal y expediente c-151-2021 "banco del estado de chile con fuentas". 22.

4º juzgado civil Valparaíso, Prat 779, piso 7, "Banco Estado con Arellano". Rol C-739-2022 hipotecario, rematara 13 de junio 2024. 11:30 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar. depto. 305, edificio AltaVista I. con acceso por Av. Gregorio Marañoñ 2310, inscrito a fojas 7433 vta., Nº

8647: Registro de Propiedad 2016 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo \$78.397221. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23900213638, RUT. 60.305.002-9 y Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo establecido en OJV, indicando individualización del postor, si participara con el fin de adjudicarse para sí o para 3º (individualizando a dicho 3º) indicando el ROL de la causa, correo electrónico y número telefónico. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Secretaria (S). 24.

Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, subastará el 07 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número dos mil dos del veinteaño piso, de la torre A, del edificio ubicado entre las Avenidas Providencia y Tajamar o Costanera y de las calles Miguel Claro y Román Díaz, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de diciembre de 1967, carteles 1 al 14; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33515, Nº 48649, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2019. Mínimo posturas \$89.952.831. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Ministro de fe, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate Rol C-10385-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo

Banco Del Estado De Chile Con Almonacid, Rol C-10385-2023. Secretario. 24.

Remate Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, fecha 09 mayo 2024 a las 13:00 horas rematase departamento nº 1109, 11º piso y la bodega nº 6 en conjunto con el estacionamiento nº 15 ambos del primer subterráneo, todos de la torre B, del condominio edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos nº 317, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fojas 33947, nº 51191 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$108.076.549, remate se efectuara en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal. El precio de la compraventa se pagara dentro de quinto día hábil desde la subasta, al contado mediante deposito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta y la escritura de adjudicación dentro del plazo de 60 días corridos desde la fecha del remate demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Del Estado De Chile Con Villegas Ruiz Cristian, Rol C-6491-2021.- La Secretaria. 23.

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, se rematará próximo 08 de mayo 2024, 13:15 hrs., Departamento número B trescientos veintitres del tercer piso y del estacionamiento número ciento veintidós B del primer subterráneo en conjunto con el estacionamiento número ciento veintitres B del primer subterráneo y con la bodega número mil doscientos setenta y ocho del primer subterráneo, todos del Edificio Capital Dos o Torre B, con acceso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47425 número 67875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2016. Mínimo subasta \$57.703.492.- remate se realizará por videoconferencia a través plataforma zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947>, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente

instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27º juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la ojev. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Estado Chile con Alfaro Quinteros David, Rol Nº 26640-2018, secretaria. 23.



REMATE: 2º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 17 mayo 2024, 11.00 horas inmueble de propiedad de Humberto Palma Filgueira consistente en departamento 1409, estacionamiento 64 y bodega 125, Condominio Edificio Geocentro Obispo Salas ubicado en calle Salas 445. Concepción inscrito a fojas 2058 Nº 1243 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces CONCEPCIÓN. La subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Mínimo posturas 2.152 unidades de fomento. Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en el remate pedidos por el Tribunal. Además debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día a contar fecha remate. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles a contar fecha remate. Causa Rol C-5586-2019 "BANCO FALABELLA CON PALMA". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 24.



Remate: 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso Nº 5, rematará, 18 de junio 2024, 13:30 horas, 50% de los derechos que el demandado posee en

departamento número 408 del cuarto piso y de la bodega número 200 del tercer subterráneo, ambos del Condominio Edificio Geocentro Agustinas, inscrito a Fojas 33284 Número 50582 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la suma de \$ 22.881.688. Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el precio de los derechos en el inmueble, es: Departamento Nº 408, \$ 22.385.895 y Bodega Nº 200, \$ 495.793. El precio de deberá pagarse al contado, en el plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación efectuada en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 20%, mediante vale a la vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deber asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Expediente caratulado Banco Internacional con Quezada, Rol Nº 9321-2021. La Secretaria. 24.



Extracto Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 07 de mayo de 2024 a las 13:20 hrs, departamento Nº B-508, del piso 5; Rol de Avalúo Nº 2638-631, Edificio B, Condominio "Edificio Nueva Real", con acceso por calle Salas Nº 8973, y calle Goycolea Nº 0481, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, además de derechos en proporción de los bienes comunes, inscrito a fojas 23473 Nº 16572 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 1200 UF, más \$585.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº9717, RUT Nº60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil Santiago mediante cupón de pago del Banco Estado. La Garantía por el 10% del mínimo para iniciar las posturas se constituirá a través de vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas,

debiendo, además, en el mismo plazo, ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM, debiendo interesados y postores ingresar a través del link

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará día 29 de mayo de 2024, a las 12:30 hrs, inmueble correspondiente al departamento N° 510-C del 5° piso, del edificio C del "Condominio Bello Centro Esperanza, 1ª etapa, con acceso por calle Esperanza N° 728, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 67897 N° 108300 Registro Propiedad

año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1007,789332 UF más la suma de \$440.500 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir caución suficiente por el 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deber ser presentado en dependencias del Tribunal el día 27 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates ingresar al enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqppefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes causa "Ohio National con Miranda Devia", ROL N° C-3448-2023, Hipotecario. La secretaria. 20-21-22-23.



EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 12:00

horas, inmueble consistente en el sitio número tres de la manzana E, actualmente ubicado en Andrés Bello número dos mil quinientos cuarenta y cinco, resultante de la subdivisión del lote número cuatro, del Loteo Fundo Guanaqueros, ubicado en Guanaqueros, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrita a Fs. 5.389 N° 3.126 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2011. Mínimo subasta \$39.520.084. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados «Tanner Servicios Financieros S.A. con Hernández», Rol N° C-1640-2023. Secretaria. 23.

BANCO security

Remate. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18°, Santiago, subastará el día 08 de mayo de 2024 a las 15:30 horas la Propiedad ubicada en calle Camino Punta de Águilas número tres mil ochocientos setenta, que corresponde al Lote I resultante del loteo de la Parcela Tres A de la división del resto de las hijuelas Manquehue y La Reserva que formaban parte de las Hijuelas Sur y Norte, respectivamente, en que se dividió la Hijuela Tercera de La Hacienda La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48624 número 69929 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018

del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$8.889.130.840. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa, número de teléfono, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad y un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/92325408105?pwd=V-Dh4OTRCNVpnZUNHdn-1lZFHjNStyUT09>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Inmobiliaria Proyecto VT E3 S.A, Rol C-18716-2023. 23.



EXTRACTO. Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON PÉREZ" rol N° C-2267-2022, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 201, 1ª Bodega N° 2y el Estacionamiento N° 3, del Edificio Napoli, con acceso por calle Pedro León Gallo N° 455, título actualmente inscrito a fojas 162 vta., N° 185, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2011. Remate se efectuará el día 2 de mayo de 2024 a las 11,30 horas vía telemática por plataforma zoom, a través de la dirección <https://zoom.us/j/99403039978> ID de reunión: 994 0303 9978 el día y hora fijado. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$136.227.340.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 22.

Adelántese con...!!!



ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, en causa Rol C-572-2021, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Santander-Chile con Aravena", se ha ordenado rematar el día 22 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, los derechos que pertenecen a don Miguel Eustaquio Aravena Faúndez, de la propiedad ubicada en la comuna de Conchalí que corresponde a: CALLE LA HERMITA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO QUINCE DE LA MANZANA B DEL PLANO DE LOTEO RESPECTIVO. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de MIGUEL EUSTAQUIO ARAVENA FAÚNDEZ y MIRANDA BAHAMONDE VIVIANA MARITZA, a Fojas 21414 número 25067 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación ZOOM. Los interesados deben acompañar el comprobante de consignación de la caución en forma digital y legible, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Bases: Mínimo para la postura será la del avalúo fiscal de la propiedad en referencia, es decir, la suma de \$20.183.794 (veinte millones ciento ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro), correspondiente al avalúo del primer semestre del año

en curso. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución puede ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en secretaría, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencia electrónica. Mayores y demás antecedentes. Secretaría del Tribunal. 24.

Remate: Ante Segundo Juzgado de Letras de Talagante, Se rematará presencialmente el 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, siguiente inmueble: parcela Siete de la Manzana B proveniente de la fusión y subdivisión del inmueble denominado: a) Sector A dos proveniente de la parcelación denominada La Macarena que corresponde al sector A del plano de subdivisión de la ex Santa Adriana de la comuna de Talagante; y de la propiedad agrícola situada en el ex Fundo Oliveto de la comuna de Talagante denominado; b) Sector B correspondiente al plano de subdivisión de la

ex Chacra Santa Adriana con los deslindes que allí indica. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don Pablo Andrés Oyarce Mejías, a fojas 2.584 N° 2.309 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para subasta será la suma de \$281.645.545.- Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución mediante vale vista por el 10% del mínimo a la orden del Tribunal. Acta de remate será suscrita dentro de tercero día de efectuado el remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoria. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-791-2023, caratulado Banco Santander de Chile con Oyarce, o en Página Web de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaría. 24.

Segundo Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 08 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile con Inversiones y Turismo Altamira SpA, Rol C-71-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble de propiedad del avalista y codeudor solidario, parcela N° 32, plano parcelación Parque Privado Los Lingües de Miraflores Registro Propiedad año 1984, bajo N° 130, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metro-

politana, tiene una superficie aproximada de 14,1 hectáreas. Título de dominio a nombre de Sergio Ismael Moran Valdés corre inscrito a fojas 1476 N° 2002 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$ 9.463.124.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases

y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría (s). 24.

Remate Ante el Décimo Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 15 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Departamento n° 075, del séptimo piso, del edificio Torre A del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés n° 50, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22826 número 34287 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, mínimo posturas \$78.232.928.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile con López Rol N° C-30394-2017, juicio ejecutivo, secretaria. 24.

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago, se rematará jueves 9 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble que corresponde a departamento 717 del séptimo piso y bodega 36 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Matta Valdés, con acceso principal por calle Avenida Manuel Antonio Matta 747 y acceso vehicular



PUBLIQUE
LEA y
CERTIFIQUE
AL MENOR COSTO

por calle Nueva Valdés 1066, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5349, 5349-A a 5349- E, inscrito a fojas 62329, número 89432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta será la suma de \$47.404.987.- El saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 hrs. y hasta las 14:00 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo [\[remates@pjud.cl\]\(mailto:remates@pjud.cl\). Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander con Dogen Bar SpA, Rol N° C-17178-2020. Secretaria. 23.](mailto:jcsantiago13_</p>
</div>
<div data-bbox=)

Remate. 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandada, doña Antonella Marina Cerda Pérez, consistente en la propiedad ubicada en Avenida J. M. Borgoño número mil novecientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintinueve de la manzana número dieciocho, del plano de loteo de la Villa San Carlos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53129 N° 77616 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a dispuesto en inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Mínimo para la subasta asciende a \$53.770.039.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Cerda Pérez, Antonella. Juicio Ejecutivo, Rol C-16590-2023. Secretaria. 24.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, el día 23 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Ezequiel Fernández N° 314, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48.345 N° 73.004 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo subasta será la suma de U.F. 8.750.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Se hace presente que la subasta

se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Los postores deben remitir al correo electrónico jcsantiago018@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en la que participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Logística y Transportes Vabene Limitada y Otra, Rol N° C-2336-2021. Secretario. 22.

Remate: Ante El Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 07 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, Departamento N° 1.201 del piso doce, Estacionamiento n° E-7 del segundo subterráneo y la Bodega n° B-72 del tercer subterráneo, todos del Edificio Portal del Sol, con acceso principal por calle Jorge Sexto n° 110, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 74674 n° 67492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo posturas será la suma de \$ 110.621.223. Todo postor, salvo la ejecutante, y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista enmendable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días

martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal n° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta ante el sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29, de la ley n° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta, tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-11244-2023, caratulada Banco Santander - Chile con Ascuí. La secretaria. 24.

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, Santiago, rematará 6 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, calle José Toribio Medina n° 190, que corresponde al Lote B. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.295 número 6.039 del registro de propiedad correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta será la suma de \$ 131.602.402.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos suficientes para acceder a la audiencia. Los postores deberán mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única de estado, la que es intransferible. Además, todo interesado en participar de la subasta deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios.

La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente, a menos que el postor interesado lo solicite fundadamente por escrito con al menos 10 días anteriores al remate. La subasta se realizará por la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: <https://zoom.us/j/97368201169?pwd=-cfffxbkvyvnczkdex5r0tprk9r-cmpwzz09>. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-14.760-2020, Banco Santander Chile con Palape. 22.

REMATO: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409 - 11° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-12051-2018, causa BANCO SANTANDER CHILE/RAMIREZ, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 09 de mayo de 2024 a las 15:20 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde al inmueble inscrito a fojas 72865, número 105983, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: departamento N°404 del Block A, de Conjunto Habitacional denominado Parque Las Lilas II, copropiedad II, ubicado en calle Pelluhue N°469, comuna de Renca. Mínimo: \$22.346.296. Saldo debe ser consignado 5 días hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretario. 20-21-22-23.

Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13° Piso, el día 15 de Mayo de 2024, a las 13:30 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Esperanza N° 892, que corresponde al Lote N° 8 de la manzana P del Conjunto Habitacional Santa María de Machalí, Comuna de Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; inscrito a fojas 1165 N° 1730 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2001. Mínimo subasta será la suma de \$58.123.120.-. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago (no transferencia electrónica) y acompañar dicha garantía a la carpeta electrónica adjuntándola mediante formulario de postulación vía Oficina Judicial Virtual, opción Ver Remates, hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, ello a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, y aceptar o no la postulación. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Pino, Rol N° C-1922-2022. Secretario. 22.

Remate, 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 8 de mayo de 2024 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Los Lúcumos N° 742, que corresponde al sitio dos, segundo Sector del plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el N° 163 al final del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de La Serena el que se encuentra inscrita a nombre de don Víctor Eduardo Fariás Ceroni y de doña María Paola Lanás Valdenegro a fojas 1249 numero 842 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$66.687.409.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta,

mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander con Fariás rol N° C-12819-2020, Ejecutivo. La Secretaria. 23.

Remate: 29° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 18, en causa Rol C-14320-2023 el día 22 de mayo 2024 a las 15:00 hrs se realizará subasta Mediante Video-Conferencia Plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/99205778909?pwd=Ry82bHdwjJlVbVJRcGlGV-Vg0em91UT09#success>, del departamento N° 247 del 2° piso, del Edificio con acceso por calle Ducados N° 210, comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 49972 N° 73865 Registro Propiedad 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 50.980.604. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad partes y Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para participar en subasta interesados deberán tener Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en Secretaría tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través de módulo Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia cédula de identidad por ambos lados, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Adjudicatario deberá consignar saldo precio dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Gastos serán cargo

subastador. Bases y demás antecedentes autos Banco Santander Chile/Cubillo Rol C-14320-2023, Ejecutivo. Secretaria. 23.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-11.179-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle El Rector N°5.122, correspondiente al sitio N° 273, del plano de loteo del Conjunto Campus Colonial, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53195, N° 77176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo subasta 4.029,1527 U.F., en su equivalente en pesos moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$500.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Torres Andrade'. La Secretaria. 22.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7988-2023 se rematará, el 15 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, en formas presencial, departamento 2.406 del vigésimo cuarto piso del edificio Activa Hipódromo, con acceso por avenida Hipódromo Chile N° 1.876, comuna de Independencia, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 80.877 N° 113.781 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 2.386,4140 Unidades de Fomento equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más mas \$590.200 de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y el día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un Lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Saavedra rol C 7988-2023. La Secretaria. 24.

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C 654-2022 se rematará, por videoconferencia el 22 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 808 del octavo piso del edificio ubicado en calle Merced número 820 y calle San Antonio número 378, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de julio de 1962, cartel 43; y derechos proporcionales en los bienes comunes; inscrito a fojas 23148 N° 36430 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas: \$ 45.000.000. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor

deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deber se digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o su representante y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cedula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RrAQk-cveW5tWkZBVFBVV3Bj-NWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl Demás estipulaciones y anteceden-

tes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bravo Rol C-654-2022. La Secretaria. 24.



EXTRACTO DE REMATE.

El Primer Juzgado Civil de Coyhaique en causa Rol C-2163-2020 "Banco de Crédito e Inversiones con Riquelme", fijó remate para el día 02 de mayo de 2024 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar: Lote N°8 - A 5, de una superficie de 2.527,22 metros cuadrados, ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados al final del Registro de Propiedad del año 2015 bajo el número 398 letras a, b, c, y d, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, el que tiene los siguientes deslindes: Norte: con parte Lote N° 38 - A, en 44,96 metros y Lote N° 8 - A 3, en 5,42 metros, Sur: con calle Amancay, en 1,00 metros y parte Lote N° 8 - A 7, en dos tramos de 11,98 metros y 35,16 metros, Este: con parte Lote N° 8 - A 7, en cuatro tramos de 84,52 metros, 34,70 metros, 19,67 metros y 54,94 metros; y Oeste: con parte Lote N° 8 - A 3, en cuatro tramos de 84,62 metros, 34,70 metros, 20,08 metros y 58,06 metros. Inmueble inscrito a fojas 849 N° 498 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Coyhaique. Rol de avalúo 1006-123. Mínimo subasta \$146.348.969. 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$14.376.127, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Por medio de vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunoz@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web pjud.cl. 22.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará el día 09 de Mayo de 2024, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, LOTE A 1 C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A 1 DE LA SUBDIVISION DEL RESTO DE UN PREDIO CONOCIDO COMO LA ESQUINA, SECTOR ROMA, COMUNA Y CIUDAD DE SAN FERNANDO, descrito en el plano archivado al final de Registro de Propiedad del año 2018, bajo el número 1243. Dominio inscrito fojas 4135, N° 4083, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces SAN FERNANDO. Mínimo posturas \$8.633.100. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3068-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON OSORIO ARIAS, NELSON". 23.

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermudo N° 191, 29 piso, ex Calle Tres Puntas, en juicio ejecutivo. Rol C-719-2019, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRA", se rematará en el Recinto del Tribunal, el próximo 7 de mayo 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de la ejecutada EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, consistente en el predio agrícola, superficie de 1,19 hectáreas, individualizado como Sitio N° 18 del Lote N° 2 de la Parcela N° 8, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Hacienda San Francisco, ubicado en la localidad de Piedra Colgada, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a fojas 7500 N° 4375 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$69.400.800 que correspon-

de a la rebaja efectuada por el Tribunal en conformidad al artículo 500 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial cuando las condiciones así lo ameriten y/o por modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, según correspondiera. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas consulta de causas civil -carpeta electrónica Rol C-719-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 24.

REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM

02 DE MAYO DEL 2024, a las 10:00 horas, Tercer Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON SERVICIOS PROFESIONALES PORTUARIOS PROPORT LIMITADA". Rol C-1052-2021", del inmueble inscrito a fojas 3051, número 3709, del Registro de Propiedad del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de propiedad de MAXIMILIANO ANTONIO ARREDONDO OLGUÍN, aval del deudor principal SERVICIOS PROFESIONALES PORTUARIOS PROPORT limitada, ubicado en Viña del Mar. Población Villa Dulce Crav, Pasaje siete N° 40, casa 89, que deslinda: NORPONIENTE, en 17.55 metros con Pasaje Siete: SURORIENTE, en 16,60 metros con casa N°45 A: NORORIENTE, en 4,50 metros con pasaje 7 y en 9 metros con casa N° 46: Surponiente, en 9,50 metros con casa N° 44 y 11.50 metros con casa N° 44 A. Rol 2004-83. Mínimo posturas \$50.397.899, precio se pagará contado, mediante depósito en cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta, interesados caución no inferior 10 % mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de su carga exclusiva disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para

participar en la subasta, debiendo conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: mediante correo electrónico a jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. Gastos cargo subastador. Más datos Secretaría Juzgado. 22.

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, se rematará

el día miércoles 8 de mayo de 2024, a las 15.30 horas., por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble como unidad, de propiedad de don Claudio Alejandro Jiménez Saldaña, que corresponde al departamento 302 del piso 3, del Edificio Plaza Bremen, con acceso por Avenida Irarrázaval número 4994, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6707 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes que se encuentra el terreno. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86040 número 125316 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo subasta será a \$ 68.985.059.- Saldo precio remate dentro de 5º día. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple

del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5331-2023 Caratulado: Bco. Crédito/Jiménez. El Secretario. 24.

Remate 9º Juzgado Civil Santiago, el día 7 de mayo

de 2024, a las 11:00 horas., rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña María Alejandra Guillier Fernández y que consiste en el departamento N° 806, del octavo piso, del estacionamiento N°56 y de la bodega N° 13, ambos del primer subterráneo, del Condominio Edificio Parque Covarrubias, con acceso por calle Heriberto Covarrubias N° 597 E, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5472 al 5472 guión E; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes que se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 63640 número 91287 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo postura \$112.715.733.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWM-Tc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol. C-13080-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Guillier. Ejecutivo. El Secretario. 22.

Remate 10º Juzgado Civil Santiago, rematará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de los demandados don Gianfranco Piero Panebianco Torres y doña Karen Johanna Alicia Klein Maturana, que consiste la unidad número quinientos veinticinco ubicada en Avenida Hacienda Macul Número seis mil cincuenta y ocho del proyecto inmobiliario denominado Condominio El Portal, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 64269 número 99838 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009. Mínimo postura \$151.954.047.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado Nº 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-5437-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Panebianco. Ejecutivo. El Secretario. 24.

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, 4º piso, comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2024 a las 13:15 ho-

ras., inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Erwin Walter Tarnovsky Rojas y que consiste en la propiedad ubicada en calle Gacitúa Ballesterero número siete mil ciento cincuenta y siete-G, que corresponde al sitio número siete del plano archivado bajo el Nº 3862, de la comuna de La Cisterna. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 11596 Nº 9281 del Registro de Propiedad del año 2005. Mínimo postura \$39.847.495.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás antecedentes ver autos rol C-16017-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Tarnovsky. Ejecutivo. El Secretario. 22.

Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso. Se rematará el 07 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento Nº 2115, del 21º piso, del Edificio Mirador Norte, con acceso principal por calle Mapocho Nº 1522, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4451, 4451 - A al 4451 - I; y los derec-

hos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fs. 63296, Nº 95821, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$35.996.624. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones Con Cabrera León, Rol C-3371-2022. Secretaria. 23.

Remate 16º Juzgado Civil Santiago, 9 de mayo de 2024, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Alfredo Abraham Arredondo Salazar, consistente en el departamento Nº 108 ubicado en el primer piso, de la Torre 4, del estacionamiento Nº E 221 ubicado en el segundo subterráneo, del estacionamiento Nº E 222 ubicado en el segundo subterráneo piso, y de la bodega Nº 6 T-4 ubicada en el primer subterráneo todos del Edificio Málbec doce mil ochocientos setenta y uno, con acceso peatonal y vehicular por calle Comandante Málbec Nº 12.871, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5527, 5527 guión A al 5527 guión D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fojas 80022 Número 114742 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$204.388.279.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la suba-

sta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión, informarlos de inmediato al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-6122-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Arredondo. Ejecutivo. Secretaria (S). 24.

Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rosales número 8548, que corresponde al lote número ciento seis de la manzana cuatro, del Loteo Los Rosales, comuna de Renca, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 35889 número 54449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta será la suma de \$40.065.055. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el

postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-10549-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Araya. Ejecutivo. Secretario. 24.

Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de mayo de 2024, a las 9:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Número nueve Los Libretistas número 10.464, que corresponde al sitio doscientos ochenta y siete del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 39483 número 56181, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de 2016,05 Unidades

de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se ad-

mitirá la participación como postores de personas que cubren con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.d comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del repre-

sentante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-20126-2018, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Gourdet. Ejecutivo. Secretario. 24.

Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13° piso, rematará el 8 de mayo de 2024 a las 13:45 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, 1) Departamento 502, del piso 5, de la Torre C, del Condominio Eco Encalada, con acceso por calle por calle Domeyko número 2530, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6807 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12437 Nro. 18013

del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 213 en conjunto con la bodega 226 del cuarto subterráneo, del Condominio Eco Encalada, con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada 2527, y con acceso por Calle Domeyko número 2530, y con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada 2537, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6807 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12438 Nro. 18014 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$59.445.318.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito e Inversiones Con Ibaceta Rol C-8125-2023. Secretaría. 23.

PAGAR por MARCAS...!!!!?



AQUÍ
Por La...

Misma Información...
+ *Accesible... Económica...*
Oportuna y ON LINE

BANCO Itaú

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE
UBICADO EN ANTONIO tirado n°140 de la ciudad de ovalle, rematará con fecha 17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas mediante plataforma de videoconferencia zoom el

lote dos-a, de los en que se subdividió una extensión de terreno de unas 400 hectáreas más o menos que abarca parte de la hijuela n°2 de las formadas de la partición de la estancia de tabalí, ubicada en la antigua subdelegación de san julián, comuna de punitaqui, provincia de limarí, cuarta región, que de acuerdo al plano agregado bajo el n°465, al final del registro de propiedad del año 2001, encierra una superficie aproximada de 180 hectáreas inscrito a nombre del demandado sociedad agrícola el algarrobal s.a. a fojas 963 n°1252 del registro de propiedad del año 2001 del conservador de bienes raíces de ovalle. mínimo de la subasta corresponde a la suma de \$598.537.736. para participar en la subasta los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$59.853.774 en vale vista del banco estado a la orden del tribunal. la subasta se realizara mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet zoom, para lo cual los interesados deberán tener activa su clave única del estado y otorgar la garantía previa suficiente de que llevará a efecto la compra del inmueble, siendo de su cargo verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. los postores interesados deberán también, presentar un escrito en la causa, señalando una casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto, habilitado para mensajería whatsapp, para que se les remita en su oportunidad la invitación respectiva por parte del señor oficial primero del tribunal, quien será el anfitrión de la videoconferencia, en el mismo escrito deberá indicar los datos de individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida, documento este último que deberá ser acompañado materialmente a la causa, en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escrituras del tribunal, antecedentes ambos que serán recibidos por el tribunal hasta las 12:00 horas del día que preceda a la fecha del remate, a fin de facilitar la manipulación de la garantía, la certificación de su suficiencia y la remisión del correo electrónico con los datos de conexión necesarios para coordinar el ingreso y participación de todos los postores admitidos, con la debida anticipación. demás antecedentes en causa rol c-354-2021 del segundo juzgado civil de ovalle caratulados itau corpbanca con sociedad agrícola los álamos y otro. secretario. 24.

Extracto. Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, de 14 marzo 2024, en causa Rol C-2534-2015 "Banco Itau Chile con Barraza" juicio ejecutivo, se rematará el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal ubicado en Sofía Bermedo (Ex Tres Puntas) N° 191, 2° piso. Copiapó, inmueble ubicado en Pje. Derlinda Araya N° 834, St 21, Mz. E, Villa "La Palma" II Etapa. Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado Con Lorenzo Barraza Cartagena a fojas 3086 vía N° 1716 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de \$43.260.605, correspondiente avalúo fiscal 1° semestre año 2024 aprobado por tribunal. Interesados deberán presentar vale vista orden del tribunal por el 10% precio mínimo fijado en subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de - causa civil Rol C-2534-2015. 23.

EXTRACTO Ante este Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1°. Rematará el 14 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/97369064439>, inmueble ubicado Calama, Lote N° 4 "B" de la Parcela N°2 superficie aproximada de 7891,35 M2. Inscrito a nombre deudora doña Lorenza Muñoz Cifuentes a fojas 6218 N° 1974 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Calama año 1991. Mínimo para la subasta la suma de \$386.685.888.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán ingresar comprobante de rendición de garantía en oficina judicial virtual indicando correo electrónico y número de teléfono con un mínimo de 24 horas de antelación a la subasta o bien entregar materialmente Va le Vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, hasta antes 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes

en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CORPBANCA/MUÑOZ" Rol N° C-231-2020. Secretaria. 22.

REMATE. 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 11°, comuna Santiago, subastará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, departamento N°101 y bodega N°13, ambos del edificio ubicado en calle Primera Transversal N°5491, comuna de San Miguel. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1.995 vuelta N° 1.410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$101.484.208.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "ITAU CORPBANCA contra KIDO ÁLVAREZ, EDUARDO MASAHIRO.", causa Rol N° C - 760 - 2022. 20-21-22-23.



REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1° piso, Coquimbo, en causa Rol C-1387-2022, caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Vargas", rematará el 10 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, el inmueble ubicado en pasaje María Luz Alucema N°669, que corresponde al sitio N°5 de la manzana 11, del Conjunto Habitacional "Nueva Vista al Mar", Lote B, Etapas B-1 y B-2, Coquimbo, inscrito a fs. 11 N°6 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo

2078-48, Coquimbo. Mínimo subasta: \$48.828.742.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 22.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, autos Rol C-497-2023, "SCOTIABANK CHILE CON OLMOS". Juicio Ejecutivo, fijó remate 8 DE MAYO DE 2024 a las 10:00 horas, en modalidad telemática por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para subasta inmueble: Se rematará el Departamento número 104 ubicado en el piso décimo, del Edificio Barrio Parque Viña Edificio Uno, ubicado en Avenida Gómez Carreño número 3707. Comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 3132 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 11, ubicado en la planta de emplazamiento, del mismo Edificio, individualizado en el plano agregado en el número 3130 en el Registro de Documentos del año 2012. Rola inscrito a nombre del demandado don BRAULIO HERNÁN OLMOS VALDEBENITO, a fojas 6698 vuelta número 7851 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo N° 02474-00090 de la comuna de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas, será la suma total de \$42.513.082.- correspondiente al Avalúo Fiscal Vigente al Primer Semestre del 2024. Rol 2474-90 de la comuna de Viña del Mar. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2024. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generar-

lo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Se hace presente que el remate se realizará a través de la Plataforma Zoom, para lo cual se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 6 de mayo de 2024 individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactar los en caso de ser necesario. Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: Tema: Remate causa Rol C-497-2023 <https://zoom.us/j/95414479110?pwd=NEgrMC9STWl-LeWJnOEZlMGxLam5Sdz09ID> ID de reunión: 954 1447 9110 Código de acceso: 665882. El pago de la subasta deber ser pagado al contado, debiendo efectuarse la consignación mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal. El plazo para la extensión de la escritura de adjudicación en remate, es de 30 días hábiles a contar de la fecha en que la resolución que lo ordene quede ejecutoriada. Demás antecedentes en expediente. Secretario (s). 22.

Remate ante segundo juzgado letras antofagasta, san martin 2984, 3° y 4° piso, día 6 de mayo 2024, 12.00 horas, remate por video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/99706032592>, inmueble que corresponde al lote A -1 - G, de la subdivisión del resto de la parcela a, de las que se subdividió la hijuela N° 3 del fundo la viña ubicada en la comuna de chimbarongo, inmueble inscrito a nombre del demandado en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san fernando a fojas 1515 N° 1503 del año 2019.- plano agregado con el N° 506 del registro de propiedad del año 2015. superficie de 1,0973 hectáreas. mínimo \$18.244.241.- o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del banco estado o vale vista a nombre del juzgado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha

fijada para el remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. demás antecedentes secretaría tribunal, causa "scotiabank s.a. / rive-ra" rol nº 786/2023. 22.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17 Piso, en causa Rol C-8019-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el departamento Nº 1307 ubicado en el piso 13 y el estacionamiento Nº 211 ubicado en el cuarto subterráneo, ambos del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera Nº 1131, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Roles de Avalúo 1261-141 y 1261-414, comuna de Copiapó, inscritos a fojas Nº 831, Nº 723 y a fojas 832 vuelta, Nº 724, ambos del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Inmuebles se rematan como un todo. Mínimo subasta \$ 72.486.067. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A. / Carreras. La Secretaria. 23.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, remátase el próximo 7 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs., el departamento número veintinueve - D, Rol de avalúo Nº 3050-266, del segundo piso, del Edificio D del Condominio Residencias del Parque, con acceso por Avenida Lo Espejo número cero cuatrocientos noventa, del Lote A, conforme al plano archivado bajo el Nº 9005, y Nº 9005 A a la D, comuna de El Bosque, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 24.615, Nº 17.945 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$ 33.026.070.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda Tapia, Luis Alfredo., Rol Nº C-857-2023. Secretario. 24.

Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 15:15 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Vicuña Mackenna Nº 2926 de la Población Esmeralda, que corresponde al Sitio Nº 12 de la manzana J, del Sector 14 del Parcelamiento Lote Dos Cerro Negro de Calama, que según Plano de subdivisión archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, bajo el Nº 1.364 del año 1989, reemplazado por el Plano Nº 241 del año 1992, tiene una superficie de 432,75 m2, inscrito a fojas 2197 Nº 1901 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo subasta \$61.798.069.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom.jcsantiago7_remates@pjud.cl. Clave: Juzgado7, ID. 418 442 3280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Marín Castillo, Walter Luis, Rol Nº C-7055-2023. Secretario. 23.

Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, remátase próximo 6 de mayo de 2024, 15:15 hrs. el inmueble ubicada en la comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, calle La Travesía Sur Nº 01997, que

corresponde al sitio Nº 9, de la manzana F, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores Dos, Etapa Dos, construido en la Parcela H, del loteo de la Higuera B, del Fundo El Peñón; inscrito a 12.002 Vuelta número 9051 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$64.546.673.-; Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados participar remate deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del Tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ubilla Benavides, Claudio Virginio, Rol Nº C-8038-2023. Secretario. 23.

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 9 de mayo de 2024 a las 11:20 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en el Departamento número trescientos once del tercer piso, del Condominio Don Vicente, Etapa I, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Ivonne Ferreira López a fojas 53.915 Nº 78.243 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.586,6667 Unidades de Fo-

mento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ferreira Rol C-16619-2020. Secretaria (S). 23.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. Ante Primer Juzgado Civil Rancagua, en Lastarria Nº 410 Piso 5º, Rancagua, día 29 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se rematarán el bien raíz a la parte no transferida del bien raíz, cuya inscripción original y matriz rola a nombre del ejecutado rola a fojas 2740 Nº 2262, del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, denominado SITIO NUMERO UNO, que corresponde a la unión de los lotes D-Uno, D-Tres y C, ubicado en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins, mínimo subasta \$1.128.635.644. Para participar se exigirá, vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, precio al contado dentro de quinto día hábil posterior adjudicación. Demás Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Causa Rol C-16.179-2015, Caratulado "Fisco de Chile con Inmobiliaria Santa Sofía", causa civil. La Secretaria. 23.

REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, CENTRO DE JUSTICIA. VEGAS DE SALDIAS Nº 1044, 4º PISO (ESQUINA CON YERBAS BUENAS), CHILLÁN. En Rol C-47-2014, causa FISCO DE CHILE CON ROJAS, juicio ejecutivo, el día 07 de mayo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán en esa misma fecha pero de forma separada cada uno de los siguientes inmuebles: a. Inmueble inscrito a fojas 3045, Nº 1476, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panal, rol de avalúos 106-6 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat Nº 545, comuna de Parral, Región del Maule; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, Nº 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION DOS (B-2), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule; y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, Nº 1871, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION UNO B (B-1B), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule. El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán, contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, con respecto del inmueble rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Panal asciende a \$2.198.050.-, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522.-, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047.-, resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, bajo los apercibimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 23.

Remate 1º Juzgado Civil Puente Alto, se rematará en modalidad mixta, simultáneamente plataforma telemática y en dependencias Tribunal, el jueves 23 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Las Amapolas Nº 3511, correspondiente al sitio Nº 116, del primer sector, del conjunto Habitacional denominado Los Prados Tres, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 4180 Nº 3019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1987. Mínimo subasta será la suma de \$ 80.000.000. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista de banco estado, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad o pasaporte vigentes. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol V-152-2023, caratulado Vásquez. Voluntario Autorización Enajenación Bien Raíz. Secretaría. 24.

EXTRACTO. En causa Rol C-1568-2017 caratulado COMPLEJO TURÍSTICO LAGUNA "DEL MAR con SOC. INMOB. Y DE INV. VICTORIA LTDA" del 1º Juzgado de La Serena, el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en departamento Nº 1308 del 14º piso, la bodega Nº29 del 1º piso, ambos del Edificio B-2, del Conjunto Habitacional denominado Laguna del Mar Lote B, ubicado en Avenida Pacífico 761, y el derecho de uso y goce de los Estacionamientos Nº31 Nº32 y Nº81, de la comuna de La Serena, inscrita a fojas 7260 número 5110 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Departamento Rol avalúo Nº4300-264 y de la Bodega Rol avalúo Nº4300-293. Mínimo Subasta \$220.000.000, pagaderos dentro de 10 días al contado. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. Secretario subrogante Alberto Eduardo Codoceo Collao Secretario PJUD Tres de abril de dos mil veinticuatro. 22.

Remate. Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente 'Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Fariña', Rol C-19089-2018. Hipotecario. Se rematará el día 15 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Kilimanjaro número mil cuatro, que corresponde al Sitio número cuatro de la Manzana Tres, del respectivo plano de loteo del conjunto 'Encomenderos de Quilicura, Etapa Tres', comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 62172 número 94687 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 840,9313 Unidades de Fomentos más \$ 279.400.- por concepto de costas-. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409 piso 2, comuna de Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la

Remate. i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día

el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, número de cuenta 7.086.806, Rut Nº 60306051-2, obtenido desde el link <http://reca.pjud.cl/> remitiendo dicho comprobante al correo electrónico jl2_sanbernardo@pjud.cl, el día anterior a la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estarse a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. Solo se admitirá un postor por cada persona natural o jurídica, debiendo identificarse antes del ingreso a las dependencias del Tribunal. En caso de ser falsos o erróneos los datos entregados, no podrán ser enmendados cuando sean manifiestos. El saldo del precio de la subasta deber ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal en el plazo máximo de 5º días hábiles, siguientes a la subasta. Demás antecedentes en expediente: C-3341-2022, Meriño/Avilés. Secretario. 24.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará 28 mayo 2024, a las 11:30 horas, casa número 79 ubicada en Avenida La Hacienda número tres mil ocho guión setenta y nueve, lote setenta y nueve manzana dos, del Conjunto Habitacional Los Coihues, con acceso común por Avenida La Hacienda número 3.008, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 87.990 número 128.066 del año 2019 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$72.383.723.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Interesados deben tener Firma Electrónica Avanzada y rendir caución por 10% mínimo subasta a través de vale vista nombre del tribunal el día anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuere persona jurídica, debiendo señalar rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El remate será por videoconferencia, plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFVlYlWmIHhCXZEBjZWMTc0Z09p> Demás antecedentes, autos caratulados Volcom Securitizadora S.A. con Vergara Chávez, Rol C-8.063-2023. La Secretaría. 23.

cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará 28 mayo 2024, a las 11:30 horas, casa número 79 ubicada en Avenida La Hacienda número tres mil ocho guión setenta y nueve, lote setenta y nueve manzana dos, del Conjunto Habitacional Los Coihues, con acceso común por Avenida La Hacienda número 3.008, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 87.990 número 128.066 del año 2019 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$72.383.723.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Interesados deben tener Firma Electrónica Avanzada y rendir caución por 10% mínimo subasta a través de vale vista nombre del tribunal el día anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuere persona jurídica, debiendo señalar rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El remate será por videoconferencia, plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFVlYlWmIHhCXZEBjZWMTc0Z09p> Demás antecedentes, autos caratulados Volcom Securitizadora S.A. con Vergara Chávez, Rol C-8.063-2023. La Secretaría. 23.

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará 28 mayo 2024, a las 11:30 horas, casa número 79 ubicada en Avenida La Hacienda número tres mil ocho guión setenta y nueve, lote setenta y nueve manzana dos, del Conjunto Habitacional Los Coihues, con acceso común por Avenida La Hacienda número 3.008, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 87.990 número 128.066 del año 2019 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$72.383.723.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Interesados deben tener Firma Electrónica Avanzada y rendir caución por 10% mínimo subasta a través de vale vista nombre del tribunal el día anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuere persona jurídica, debiendo señalar rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El remate será por videoconferencia, plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFVlYlWmIHhCXZEBjZWMTc0Z09p> Demás antecedentes, autos caratulados Volcom Securitizadora S.A. con Vergara Chávez, Rol C-8.063-2023. La Secretaría. 23.

Remate. i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día

martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, subastará la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán Nro. 1441, Lote Nro. 6, del plano de subdivisión del Fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrito a Fojas 61758 Número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada Rentas Alcalde Guzmán SpA. ii). El mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en Rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago. 24.

Remate. 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, remátese el próximo 16 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento N° 1707, del décimo séptimo piso, de la Primera Etapa o Edificio A, del Condominio Belisario 1840, con ingreso principal por calle Belisario Prats N° 1840, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ochocientos cinco, cuatro mil ochocientos cinco-A al cuatro mil ochocientos cinco-H; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-R-GA, que deslinda: Norte, en toda su extensión ciento veintiocho metros cincuenta centímetros con otros propietarios en tramo G-A; SUR, en sesenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros con actual Lote Dos del plano y siete metros cincuenta centímetros con otros propietarios, en tramo C-B; Oriente,

en cuarenta y dos metros setenta centímetros con calle Belisario Prat, antes Avenida Los Castaños, en tramo B-A; Poniente, en cincuenta y ocho metros dieciséis centímetros con otros propietarios, y con calle Rodríguez, en Tramo G-R.- Rol de Avalúo Fiscal número 2549-162, Comuna de Independencia, inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don Rodrigo Andrés Herrera Castro a Fojas 33561 número 49677 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma total de UF 1.550.-, equivalente en pesos de fecha subasta. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y enviado por correo electrónico al Tribunal al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar, indicando el nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos sumarios especial caratulados Silva con Herrera, Rol C-10157-2020. Secretaria. 22.

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5°, se remata próximo 9 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, Parcela número doce y derechos equivalentes a una veintidós avas parte del Bien Común General Uno del Proyecto de Parcelación Campo Alegre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. La Parcela número doce tiene una superficie aproximada de siete coma diez hectáreas; inscritos Fs. 21.027 N° 13.183 Registro Propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 236.425.909.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente Tribunal. En caso de constituirse garantía mediante vale vista bancario, postor deberá entregar documento al Ministro de Fe

del Tribunal. No se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando rol de causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a remate, indicando además correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Avla S.A.G.R. con Berries Niquen Limitada y Otra, Rol C-31.704-2019. Secretaria. 24.

Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subastará en modalidad Videoconferencia, el jueves 9 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el inmueble: Departamento N° 1-108, del primer piso de la Torre o Edificio D del Condominio Valle Costanera y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento E-182 con acceso principal por calle Isla de Chiloe N° 3330 de la comuna de Temuco. Rol de avalúo N° 937-150 Temuco. Dominio inscrito a Fojas 9343 vuelta N° 6150, Registro de Propiedad Año 2013, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para las posturas \$21.745.365. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al siguiente link: <https://zoom.us/j/97568371894>. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Sandoval Rol C-5612-2023. La Secretaria. 23.

EXTRACTO: "REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, se rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 13:00 horas de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Interprovincial N° 130 esquina Carretera General San

Martin, comuna de Colina, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Calle La Higuera N° 144 que corresponde al lote número noventa y ocho de la manzana B del Conjunto Habitacional Jardines de San Miguel, comuna de Colina. Región Metropolitana, que deslinda: NORTE: en trece coma cuarenta y cuatro metros con lote noventa y siete de la manzana B: SUR; en trece coma cuarenta y cuatro metros con lote noventa y nueve de la misma manzana B: ORIENTE, en nueve coma cero cero metros con calle La Higuera: PONIENTE, en nueve coma cero cero metros con lote noventa y tres de la misma manzana B.-, el cual se encuentra inscrito a fojas 28169 N° 40590 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y cuya dueña es la ejecutada de autos doña JESSICA LAURA OSORES GODOY, CI. 11.819.315-6. Mínimo de la subasta \$26.753.259.- que corresponde al 60% del avalúo fiscal para el segundo semestre del 2024. Todo postor deberá rendir caución suficiente por medio de depósito o transferencia a la cuenta corriente de este Tribunal en Banco Estado, o vale vista por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el cual deberá acompañarse materialmente en dependencias del Tribunal, a lo menos cinco días hábiles antes del remate, entre las 13:00 y 14:00 horas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El precio se pagará al contado dentro de décimo día hábil desde la fecha del remate, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, juicio de cobranza laboral RIT: C-72-2017, caratulados REBOLLEDO/OSORES. Ministro de Fe." DIEGO MATÍAS ROJAS TORRES. SECRETARIO. Juzgado de Letras de Colina. 24.

Remate Partición Marseño. Jueves 16 de mayo de 2024, a las 16:30 horas, se efectuará remate del inmueble ubicado en Carretera del Cobre km. 7, Lote 4-C de la subdivisión del Lote N° 4 de la parte o porción de la Parcela A de la Parcela Santa Inés, comuna de Machalí, inscrito a fojas 4.303 vta. N° 7.670, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua año 2021. Superficie 1.673 m2 aproximados, con casa habitación de dos pisos, 356 m2 aproximados. Rol de avalúo 102-286, Machalí. La subasta se llevará a efecto en oficinas del Juez Partidor don Sergio Gana Rojas, ubicadas en Edificio Génesis, calle Bueras 359, oficina 903-904, Rancagua. Mínimo posturas UF 14.653. Todo postor para tomar parte en remate debe rendir caución equivalente al

10% de dicho monto, mediante vale vista bancario endosable. Bases y demás antecedentes en oficina del Juez Partidor. Autoriza la actuario, Margarita Navarrete Zurita. 23

Remate Juez Árbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará 12 horas martes 14 mayo 2024 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago Inmueble Gran Avenida José Miguel Carrera 4945-4947 Rol 4852-6 San Miguel inscrito fojas 4594 número 4366 año 2017 fojas 6349 número 5831 año 2020 y fojas 12.220 vuelta número 11.199 año 2023 todas registro propiedad CBR San Miguel. Mínimo \$567.000.000. Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Aseorías Vicenza con Inmobiliaria Cantele 992196114. 22.

REMATE: AVISO REMATE. El día 8 de mayo 2024, a las 16 horas, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 813 6018 9131 - Código de acceso: 380344, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaria del Segundo juzgado de letras en lo civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 5 de abril 2024, se rematará, en segundo remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE CINCO del plano de subdivisión del Fundo Quilque, con todo lo edificado en ella, ubicado en la comuna de LOS ANGELES, de una superficie aproximada de 0,5 hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE, en treinta y nueve coma un metros con camino público que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión, adjudicado a Uwe Krause Kollbrunner; SUR, en línea recta de ciento cuarenta y nueve coma siete metros que lo separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; ESTE, en línea recta de trescientos veinticinco coma seis metros que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión adjudicado a son Uwe Krause Kollbrunner; y OESTE, en línea quebrada que la separa del lote número seis de la misma subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; inscrito a fojas 919, número 580, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL SII 1571-89. El precio mínimo es \$156.168.653. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastián. abudoj@gmail.com y/o teléfono +56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 22.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MIÉRCOLES 24 de ABRIL

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia a través de Plataforma zoom, 1º Juzgado Civil Valparaíso, 24 abril 2024, 11:00 hrs. Juicio ejecutivo Rol C-49-2018, "HELLAS S.A con INMOBILIARIA E INVERSIONES GENOVA". Propiedad raíz Lote AB3, ubicado en Juan XXIII Nº 5.310, Olmué. Título dominio inscrito a fojas 159 Nº 163 y a fojas 159 vta. Nº 164, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache año 2011. Mínimo subasta \$43.914.136.- El inmueble se subastará como un solo todo, interesados en participar en la subasta como Postores deberán tener activa su Clave única del Estado y constituir garantía suficiente (10% del mínimo) a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. No se aceptarán transferencias electrónicas. Realizado lo anterior, los postores deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión y en su caso, entregando además, presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito y proporcionando los antecedentes ya señalados, en el plazo referido. Es carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes. Secretaria Tribunal. Secretario.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa ROL C-243-2022, CARATULADO "BANCO del ESTADO de CHILE con VARAS", se fijó fecha de subasta para el día 24 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad consistente en casa y Sitio ubicado en calle Jardines del Valle Norte Nº 2007 del Conjunto Habitacional "Villa Jardines del Valle", Etapa B. de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al Lote Nº 109 del Plano de Loteo agregado con el Nº 1341 del Registro de Documentos del año 2012.: inscrito a fojas 7068 Nº 1777 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Camilo Antonio varas Araya. Mínimo para la postura \$29.277.762, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en la cuenta corriente bancaria del tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta

a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1_quillota_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14.00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate, todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Talagante, en causa ROL V-57-2022, CARATULADA "FARFÁN", rematará el día 24 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en Av. 21 de mayo Nº 1245, Talagante, inmueble ubicado en Sitio Lote número Quince de la Manzana Nueve de la Población Las Palmeras de la comuna y provincia de Talagante, que deslinda: NORTE, Lote catorce misma manzana; SUR, Lote dieciséis misma manzana; ORIENTE, con pasaje interior, y PONIENTE, con Lote diez misma manzana. Inscrito a fojas 1413 Número 1348 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo de la subasta \$42.470.197.- Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de vale vista, cupón de pago de Banco Estado o en efectivo. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, dentro de quinto día, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, Firma la Secretaria (S). Marcela Alejandra Jemita Labrín Vivanco Secretario

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-2964-2023, caratulados "BANCO de CHILE/PALACIOS", con fecha 24 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma

presencial, propiedad consistente en SITIO número TRESCIENTOS DIECINUEVE, de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Río Claro Limitada de Talca, de la comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el Nº502, al final del Registro de Propiedad del año 1984, con una superficie de 400 metros cuadrados. El dominio del bien referido anteriormente se encuentra inscrito a nombre del demandado, don JOSÉ GUILLERMO PALACIOS BRAVO, a fojas 6952 número 6721 correspondiente a al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas del remate de estos inmuebles serán la suma de e \$23.184.941. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link <https://zoom.us/j/95570068644?pwd=UFDRCVhMZZRBC2NqVENnQ2hZetVsoQT09>. ID de reunión: 955 7006 8644, Código de acceso: 247951. en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. en el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, en autos ROL C-1162-2017, caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE con AGRÍCOLA EL TRAPICHE S.A.", se rematarán de manera presencial en las dependencias del tribunal ubicado en Sotomayor 461, primer piso, Linares, con fecha 24 de abril de 2024, a las 10:00 horas, el siguiente inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas: 1) Inmueble consiste en el predio rural formado por los siguientes lotes, todos ellos contiguos y que for-

man un solo todo. A).- Resto de la Parcela número 53 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, ubicada en la comuna de Longaví, Provincia de Linares, que tenía una superficie de 29 hectáreas y 8.000 metros cuadrados aproximadamente y los siguientes deslindes: NORTE, con Estero Liguay; ORIENTE, con Higueta La Quinta; SUR, con parcela número 54, separada por línea estacada; y PONIENTE, con camino vecinal.- Se excluye lo expropiado por el Fisco de Chile, esto es el denominado Lote de Terreno Número 1, de una superficie de 100 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal número 196-7 de la comuna de Longaví. B).- Resto de la Parcela número 54 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, ubicada en la comuna de Longaví, Provincia de Linares, con una superficie actual de 33,45 hectáreas aproximadamente, y los siguientes deslindes: NORTE, con parcela número 53, separada por línea estacada; SUR, con lote número 1 de la subdivisión de la parcela número 54 y con parcela número 55, separado por línea estacada; ORIENTE, con parcela 27, Higueta La Quinta; y PONIENTE, con lote número 1 de la subdivisión de la parcela número 54 y con camino vecinal.- Rol de avalúo fiscal número 196-7 de la comuna de Longaví. C).- Parcela número 55 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, ubicada en la comuna de Longaví, Provincia de Linares, compuesta por 29 hectáreas y 6.000 metros cuadrados aproximadamente, y que deslinda: NORTE, con parcela número 54, separado por línea estacada; ORIENTE, con Higueta Quinta; SUR, con parcela número 56, separada por línea estacada; y PONIENTE, con camino proyectado.- Rol de avalúo fiscal número 196-8 de la comuna de Longaví.- D).- Un retazo de una superficie aproximada de 30 hectáreas, compuesta de 5 hectáreas de vega y 25 hectáreas de cerro, aproximadamente de la parcela número 27 del Proyecto de Parcelación La Quinta de la Comuna de Longaví, que deslinda: NORTE, en 300 metros con parcela número 1 y parte Rol 196-7 de Julio Ibáñez, ahora Gustavo Pohl Van Der Molen; ORIENTE, parcela número 27 de propiedad del vendedor que fue don José Gregorio Zúñiga Martínez; SUR, en 500 metros con parcela número 28 de Domingo Cifuentes; y PONIENTE, rol 196-7 de Julio Ibáñez, ahora Gustavo Pohl Van Der Molen.- Rol de avalúo fiscal número 197-409 de la comuna de Longaví. El dominio de los inmuebles singularizados en las letras A, B, C, y D, precedentes se encuentra inscrito a nombre de la demandada AGRÍCOLA EL TRAPICHE S.A. a fojas 3047, número 3474 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví del año 2022 y forman un solo todo. 2) A.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 29 litros por segundo del recurso, extraídos en forma gravitacional del Canal Longaví derivado del Río Melado, cuya bocatomina se encuentra ubicada en la ribera Sur-Poniente del río Látiago o Melado a 36 kilómetros

de su desembocadura; derechos de aprovechamiento que tiene carácter de consuntivos de ejercicio permanente y continuo y que benefician a los predios parcela 53, 54, 55, La Cuarta de la Colonia Roberto Opazo Gálvez situadas en la localidad "La Cuarta", de la Comuna de Longaví. B.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 30,00 acciones de la Comunidad de Aguas Canal Los Pellines; de carácter consuntivo de ejercicio permanente y continuo, procedentes del cauce natural denominado Estero Los Pellines, cuya bocatoma está situada en su ribera izquierda aproximadamente a 800 metros aguas debajo de la confluencia del mencionado estero con estero Los Vegones o Las Nalcas, de la comuna de Longaví. Dichas aguas destinadas al riego del resto de las Parcelas 53 y 54 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, de la comuna de Longaví. C.- Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 30,00 acciones de la Comunidad de Aguas Canal Los Pellines; de carácter consuntivo de ejercicio permanente y continuo, procedentes del cauce natural denominado Estero Los Pellines, cuya bocatoma está situada en su ribera izquierda aproximadamente a 800 metros aguas abajo de la confluencia del mencionado estero con estero Los Vegones o Las Nalcas, de la comuna de Longaví. Dichas aguas destinadas al riego del resto de la Parcela N°55 de la Colonia Roberto Opazo Gálvez, de la comuna de Longaví. El dominio de los derechos de agua previamente individualizados en las letras A, B y C anteriores se encuentran inscritos a nombre del demandado AGRÍCOLA y COMERCIAL AGUAS BLANCAS SPA a fojas; 515 vuelta, número 670, 516, número 671 y 517, número 672, todos del registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Longaví del año 2022. El mínimo para comenzar las posturas, conforme a la tasación pericial practicada, será la suma total de \$1.370.600.000, que se desglosan de la siguiente manera: A) La suma de \$1.255.100.000, corresponden al valor de los inmuebles, según tasación pericial de los mismos; y B) La suma de \$115.500.000 corresponde al valor de los derechos de aprovechamiento de aguas, según tasación pericial de los mismos. El precio se pagará mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de remate. Para participar en la subasta, los postores deberán acompañar un vale vista bancario tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Se hace presente que, en el caso de la consignación, la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (s).

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con MURUA MONTAÑO", rol N° C-5150-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Avenida Los Héroes de la Concepción N° 9793, que corresponde al sitio N° 15, de la manzana N, del Conjunto Habitacional Sierra Nevada, actualmente inscrito a fojas 640 vta., N° 691, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate

se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondí ente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$18.227.697. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

EXTRACTO: REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA. Se rematará el día 24 de abril del año 2024, a las 12.00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID de reunión: 987 5543 9552. Siguiente bien raíz: Casa o Vivienda tipo C. N° 18 del Condominio Sol Oriente, con acceso por Avenida Troncal N° 7.830 de la comuna de La Cruz. Se comprende el área de uso y goce exclusivo sobre una superficie de terreno encerrada en el polígono 38-39-40-41 y 38. singularizada en el plano de copropiedad inmobiliaria agregado bajo el N° 1.362 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2013. Se incluyen además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes que se reputen comunes y en el terreno, inscrito a fojas 10236 N° 3264 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, de Quillota del año 2013. Mínimo para subasta será la suma de \$43.855.081.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile. que deberá obtenerse desde la página web <https://reca.pjud.cl>. (No transferencia electrónica ni vale vista). con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N°

23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6.4.- Rol de la causa C-1.810-2023. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 1200 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021. vía correo electrónico. a la dirección: jl2_quillota_remates@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido la garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente. individualizándose, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 7 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. ROL N° C-1.810-2023. CARATULADO "SCOTIABANK CHILE S.A. con FUENTES", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaría.

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui N°346 piso N°4, rematará el día 24 de abril de 2024: a las 11:00 horas, el departamento N°5404 del cuarto piso del edificio cinco, y el estacionamiento cubierto N°76 del nivel subterráneo, ambos del conjunto habitacional "Lagos del Bosque", con acceso común por calle Lago Zenteno N° 1530. Bosques de Santa Julia, Reñaca Alto, Viña del Mar. Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes respectivos entre los cuales se encuentra el terreno común. Inscrito a fojas 3675 N°4341 del de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. año 2019, mínimo para las posturas en la suma de \$37.613.322.- el remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://zoom.us/j/94i99475398?pwd=rtmdmxgybj-dqy3hivljirOhpvOnsqtOQ> ID de reunión: 941 9947 5398 código de acceso: 612383: interesados podrán rendir caución mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del 22 de abril de 2024, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán ingresar comprobante legible de haber rendido garantía. a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a las 16:00 horas del 22 de abril de 2024, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico, número telefónico, para contactarlo en caso de

ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado modulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del 22 de abril de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos y la copia de la cédula de identidad por ambos lados, al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, solo se aceptará el envío de los antecedentes al señalado correo electrónico hasta las 16:00 horas del 22 de abril de 2024. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate, la cual será remitida a la oficina judicial virtual del postor adjudicatario. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-1388-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE con ROMERO". La Secretaría.

EXTRACTO REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, en causa civil ejecutiva rol: C-1295-2022, caratulada "VIRACOCCHA SERVICIOS FINANCIERAS SPA con HERRERA", se ha fijado fecha de remate de inmueble, para el 24 de abril de 2024, a las 13:00 hrs., bajo modalidad remota. La forma en que se llevará a efecto la subasta del inmueble se encuentra especificado en las bases de remate de folio 22 aprobadas por resolución de folio 27, modificadas y/o precisadas por resolución de folio 71; modificadas por solicitud de folio 81, aprobada por resolución de folio 82, todas del cuaderno de apremio. Dichos antecedentes pueden ser consultados por los interesados en la página del poder judicial www.pjud.cl. El inmueble a subastar corresponde al Lote 124, resultante de la subdivisión del predio denominado "Lote B" o "La Viñita", que es parte de la Reserva Cora N° 3 del Proyecto de Parcelación Cristo Redentor, ubicado en la comuna de Calle Larga, provincia de Los Andes, inscrito a fojas 1.751 vuelta, N° 2.271 del año 2020 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El precio mínimo para la subasta del inmueble embargado es la suma de \$32.100.000. Demás antecedentes constan en la causa.- El Secretario.

Remate. Ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva caratulada BANCO ESTADO DE CHILE/ ACUÑA, ROL C-19115-2018. Ordena rematar en pública subasta el 24 de abril de 2024 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de plataforma videoconferencia zoom. Para participar en la subasta, todo postor interesado deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal que se hará en sus dependencias, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 12:00 y 14:00 horas. Además de señalar el nombre completo del postor, fotocopia cédula de identidad, su mail, y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con

la invitación del remate a efectuarse. El tribunal levantará acta de remate el mismo día de su celebración que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuarse el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado, o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. El inmueble para subastar es de propiedad de Miguel Acuña Olmedo, está ubicada en Camino Las Flores número mil setecientos seis, sitio número veinticinco de la manzana ocho, de la primera etapa del proyecto de loteo del lote 2 de la Hacienda Urbana Larapinta, comuna de Lampa, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra fojas 102478 número 108859 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente \$66.922.798.- Bases y demás antecedentes en causa digital C-19115-2018 seguida ante el 2º Juzgado civil de Santiago, Secretaria.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua., se rematará el día 24 de abril de 2024, 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, Inmueble ubicado en Pasaje Parque Nacional Morro Moreno, número 2678, que corresponde al Lote número 93, del plano de loteo del Conjunto Habitacio-

nal denominado Villa Parque Alameda II, de la comuna de Rancagua. Rol de Avalúo número 7062-93, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a fojas 626, número 1120 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2022. EL mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad en UF 1.500.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta, conforma las bases de remate. Se adjunta Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUV-GW90YjB4ZOxWbGtFYiRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-4864-2022, CARATULADOS "BANCO de CHILE con ABRIGO VARGAS". Ejecutivo Desposeimiento. Secretario(a).

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos 2345, piso 1º, rematará día 24 abril 2024, 14.00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/797369064439>, inmueble ubicada Calama, Pasaje Piloto Stanley 3272, "Población Villa Covadonga", inscrito a nombre CRISTIAN HUGO DONOSO PINTO a fojas 1057 N° 978, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Calama, cuyos deslindes particulares miden y deslindan: al NORTE: en 10,62 metros, con Sitios 50y 51; al SUR: en 6,80 metros con Pasaje Piloto Stanley, al ORIENTE: en 19,50 metros con Sitio N° 82; y al

PONIENTE: en 19,87 con Inés Suarez. Mínimo subasta \$27.218.154, pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Postores deberán tener activa clave única del Estado e ingresar vale vista por 10% mínimo valor subasta, a través módulo especialmente establecido en Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación, indicando correo electrónico y número telefónico, debiendo entregar materialmente en Tribunal vale vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Bases y antecedentes enjuicio ejecutivo caratulado: "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/DONOSO", ROL C-763-2023, Secretario (s).

EXTRACTO: TERCER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con COLOMA". Rol C-1499-2021, fijó remate 24 abril 2024. 10.00 horas para Lote número 162. de la subdivisión del macrolote FC- cero nueve, del Fundo Curauma. Sector Placilla de Peñuelas. comuna de Valparaíso. Rol avalúo 9531-18. e individualizado en el plano agregado bajo el N° 494 en el Registro de Documentos del año 2001 inscrito fojas 5209 N° 5785 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$207.659.067. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante. ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo j3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa. su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además. comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaria.

hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10 % del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra-de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado BANCO FALABELLA con ESCOBAR Rol C-12.107-2023. La Secretaria.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-10.804-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de abril de 2024, a las 13:40 horas, en una misma audiencia, pero por separado: 1.- Departamento N° 204 del segundo nivel, del Edificio Santo Domingo Garden, con acceso principal por calle Santo Domingo N° 2.246, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 52970, N° 80243, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$25.368.958. 2.- Departamento N° 205 del segundo nivel y el estacionamiento N° 20 del subterráneo, ambos, del Edificio Santo Domingo Garden, con acceso principal por calle Santo Domingo N° 2.246, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comprendiéndose además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 11 del primer piso, del edificio Santo Domingo Garden, con acceso por calle Santo Domingo N° 2.246, Comuna de Santiago, inscrito a fojas 52971, N° 80244, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 36.657.488. en ambos casos, el precio es pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL**

**"ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA OBRA:
MEJORAMIENTO BC PLAYA CHINCHORRO E1 L2"**

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 395910; **ID MERCADO PÚBLICO N° ID** 1262-5-C0124.
PRESUPUESTO ESTIMATIVO: \$ 341.504.000.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Consultoras Inscritas en Registro del MOP que cumplan con alguna de las siguientes áreas, especialidades y categoría:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
Inspecciones	7.3 Obras de Edificación	Primera
Inspecciones	7.4 Obras Portuarias Marítimas, Fluviales y Lacustres	Primera

PUBLICACION DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl No aplica venta de antecedentes ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para realizar consultas hasta el: Martes 30.04.2024, 23:00 horas.
Plazo entrega respuestas: Viernes 10.05.2024, 23:00 horas.
Aclaraciones: Miércoles 15.05.2024, 23:00 horas.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: Jueves 23.05.2024, 09:50 horas.
Apertura Ofertas Técnicas: Jueves 23.05.2024, 10:00 Hrs.
Apertura Ofertas Económicas: Jueves 30.05.2024, 10:00 Hrs.
VISITA A TERRENO: No se considera.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Sectorial.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por OJV. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO de CHILE/TERRADA. La Secretaría.

EXTRACTO REMATE Ante Tercer Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 24 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELASQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y un metros con Avenida Santos Dumont y superficie a exponer de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$52.273.290, estacionamiento por la suma de \$8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de \$1.856.366.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$63.107.051, pagaderos contados

dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras a, b, y c. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE con SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA".SECRETARIO

EXTRACTO Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0281, que corresponde al Lote N° 3 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2612 número 2822 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.561.237.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos CARATULADOS SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ, ROL N° C-905-2023. SECRETARÍA.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N° 0161, que corresponde al Lote N° 1 de la Manzana N del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ci-

udad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$41.342.884.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ, ROL N° C-905-2023. Secretaría.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte N° 0203, que corresponde al Lote N° 2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ, ROL N° C-905-2023. Secretaría.

Remate. 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 24 de abril de 2023, a 12:00 hrs., el inmueble ubicado en

Pasaje Poeta Víctor Domingo Silva número dos mil quinientos sesenta y uno, que corresponde al sitio catorce de la manzana O, del Conjunto Habitacional Su Casa II, Etapa Dos, comuna de Colina. Inscrito fojas 82.061 N° 119.570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo posturas \$23.121.910. El saldo del precio debe ser pagado al contado dentro 5º día hábil siguiente a remate. Los interesados deben rendir caución por equivalente a 10% de mínimo, para lo cual deben entregar materialmente el vale vista respectivo hasta las 13:00 horas del día anterior al remate en las dependencias del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 2, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, correo electrónico jcsantiago06@pjud.cl. Huérfanos 1.409, piso 2º, comuna Santiago. El que se efectuará a través de la plataforma zoom. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos CARATULADOS BANCO ITAÚ CORPBANCA CONTRA JULLIAN URENDA, NICOLÁS, CAUSA ROL N° C-2401-2021.

Remate: 10º Juzgado Civil Santiago. Subasta por videoconferencia, plataforma Zoom, día 24 abril 2024, 13:00 horas, se rematarán conjuntamente Departamento N° 22, Bodega N° 4 y Estacionamiento N° 10, Edificio Lord Cochran, calle Lord Cochran N° 1957, descrito plano archivado final Registro de Propiedad año 1997, bajo el N° 503, comuna Antofagasta, inscritos fojas 331 número 317 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo: \$ 52.827.811. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Todo postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho participar subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable orden Tribunal equivalente 10% mínimo, para lo cual deberá asistir día inmediatamente anterior subasta, entre 9:00 y 12:00 horas, en el tribunal, ubicado Huérfanos N° 1409, piso 3º, acompañando además copia cédula identidad postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, copia en que deberá señalar, forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 19709 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada consignación. Todo aquello relativo realización subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 13-2021, dictado por Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores

deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, causa BANCO SANTANDER con QUIÑONES CASTRO FRANCISCO, ROL N° 17.736-2023, ejecutivo. Bases y demás antecedentes www.pjud.cl. El Secretario.

Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, rematará por video conferencia mediante plataforma zoom el día 24 de abril de 2024 a las 13,15 horas el inmueble consistente en el piso número catorce del edificio ubicado en calle Estado números trescientos cincuenta y uno a los trescientos cincuenta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de la ejecutada en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 5.817 número 8394 del registro de propiedad del año 2023.- El rol de avalúo fiscal es el número 126-00304.- El mínimo para las posturas es la suma de mínimo para la subasta el avalúo fiscal del inmueble que asciende a \$121.786.876. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 30% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697 Los res-

pectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate en AUTOS ROL C-1955-2023 CARATULADOS HUBNER con ASESORÍAS LAM SPA Ejecutivo. Secretario.

Remate 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, tercer piso, Comuna de Santiago, se rematará el 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en AUTOS BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con ARCE ROL N° C-31103-2019, el 25% de los derechos que le corresponde a Rafael Alejandro Arce Schneider, sobre la propiedad ubicada en Pasaje Chevrolet Número dos mil doscientos setenta, que corresponde al sitio ciento trece de la población Luis de Cambiare, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 38117 Número 32992 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de las posturas equivalente a \$5.978.689, pagadero dentro de tercer día. El remate se realizará de forma presencial en las dependencias del tribunal. Solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (No endosado), por monto suficiente (10%) conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 4, Santiago, en causa Rol C-9277-2023, el 24 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará vía plataforma zoom, nuda propiedad que demandada Tatiana Andrea Betancour Flores posee en el inmueble correspondiente al sitio número veinticuatro, de la manzana I, de la población Nueva Palena Tercer Sector, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 64881 número 98791 del Registro de Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$43.224.411. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta; por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese

inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de Clave Única para acceder a los servicios del Estado; y del llenado del Formulario de Postulación, disponible en la Sección Ver Remates de la Oficina Judicial Virtual. El remate se efectuará en forma telemática, vía Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/91519372398?pwd=L1NO-THNQWdoSXR4cCtZTZGVbCnArQT09> ID de reunión: 915 1937 2398 Código de acceso: 520803. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE con BETANCOUR, ROL C-9277-2023. Secretaria.

Remate 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 11:20 horas, el inmueble de calle Cerro Blanco número 857, que corresponde al lote número 28 de la manzana A, del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 69119 número 101820, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.038.317. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente o con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago016_remates@pjud.cl, dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-4257-2021, CARATULADO BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con de LA HOZ. Ejecutivo. Secretaria (S).

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA S.A. con GON-

ZÁLEZ ESPINOSA, MARCOS DAVID, ROL: C-4552-2023. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 24 de abril de 2024 a las 13:00 horas, departamento número 1.505, del décimo quinto piso, rol de avalúo N° 4.954-356 y el estacionamiento número 25 en conjunto con la bodega número 20, del subterráneo uno, rol de avalúo N° 4.954-168; todos del Edificio Alto Las Palmas, que tiene su acceso principal por calle San Nicolás número 1.250, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 22.871 bis número 19.901 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san miguel correspondiente al año 2015. Mínimo será la suma equivalente al día del remate a 2.040,6674 unidades de fomento más la suma de \$278.200.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13.00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o su representante y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09.00 y las 13.00 horas exhibiendo cedula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta servicio de impuestos internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?PwD=y3raqk-cvew5twkzbfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 2060537 código de acceso: 640313. El acta de remate deberá suscribirse el mismo día e inmediatamente a continuación de la realización de la subasta, salvo que el juez autorice una fecha

distinta en la audiencia. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate, en caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horarios de 08.00 a 14.00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA S.A. con GONZÁLEZ ESPINOSA, ROL C-4552-2023. La secretaria.

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos Nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 24 de abril de 2024 a las 12:30 horas. Rematará propiedad ubicada en Pasaje El Avellano Interior Norte número quinientos siete, que corresponde al sitio número nueve, manzana veinte, del loteo Villa Travesía II, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de Samuel Edward Fassler Celis C.I. 13.901.857-5 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 51009 Nº 75379 del registro de propiedad del año 2015 del citado conservador. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mínimo de las posturas será la suma de \$41.888.387.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa ROL Nº C-447-2022, JUICIO EJECUTIVO CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE con FASSLER. Secretaria.

Remate. 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 8º, comuna Santiago, subastará en modalidad presencial, el 24 de abril de 2024, a 15.00 hrs., el Departamento Nº 905, 9º piso, Rol de avalúo 6060-76, de la Torre A, etapa 1, individualizado en el plano agregado con el Nº 2372 en el Registro de Documentos del año 2017 y la Bodega Nº6, del 6º piso, de la torre A, Rol de avalúo 6060-384, individualizada en el plano agregado con el Nº 2371 en el Registro de Documentos del año 2017, ambos del Condominio Bahía de Valparaíso, con acceso por calle Los Pinos Nº 937, Cerro Las Delicias, comuna de Valparaíso, y de los derechos proporcionales en bienes comunes. El inmueble donde se levanta Condominio, corresponde a Lote A, con superficie total aproximada de 8.006,8 mts. cuadrados, enmarcados en Polígono A - Q - C - D - E - F - G - H - I - J - K - Kdos - L - M-A, según plano fusión agregado con Nº 817 al Registro de Documentos de 2014. Se incluyen derechos de dominio y uso y

goce de bienes comunes en forma y proporción establecida en Ley 19.537. Inscritos a fojas 132 vuelta Nº 199 y fojas 133 vuelta Nº 200 ambos de Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso, año 2018. Mínimo \$48.690.774.- Precio pagadero contado, dentro 5º día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente a 10% de mínimo fijado para remate, con indicación de tomador para facilitar devolución. en estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en autos CARATULADOS ITAU CORPBANCA CONTRA ASTUDILLO GUAJARDO JULIA ANDREA, ROL C-759-2023.

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 8, rematará presencialmente dependencias Tribunal, 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas, departamento 243, la bodega 73 y los estacionamientos 122 y 123, todos del Edificio Cumbre, de calle Cerro Colorado 6110, Comuna de Las Condes y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Sergio Ignacio Letelier Negrete, a fojas 50.040 Nº 75.523 Registro Propiedad año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será UF. 11.000 en equivalencia pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y acompañar mismo acto, copia de cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Asimismo, previo a devolver los vales vistas de garantía a postores no adjudicatarios, se consultará el mismo Registro y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución previa deducción de lo adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagado al alimentario. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, EXPEDIENTE ROL C-7133-2023, BANCO de CHILE con LETELIER NEGRETE, Ejecutivo. Secretaria.

Remate. Ante el Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, Piso 8, Santiago, se rematará el día 24 de abril de 2024 a las 15:00 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Treviso Nº 579, que corresponde al Sitio Nº 103 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote N Dos, Etapa N Dos B Guion Dos, comuna de La Serena, individualizado en el plano agregado bajo el número mil doscientos setenta en el Registro de Propiedad del año 2012. De acuerdo a dicho plano, el referido sitio tiene una superficie aproximada de 150,28 metros cuadrados y la vivienda con-

struida, una superficie aproximada de 67,58 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 2394 Número 1824 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del CBR de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$83.319.865.- Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. Se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. Bases y demás antecedentes en CAUSA ROL C-14073-2019, CARATULADA COMERCIAL de VALORES FACTORING SPA/ TRANSTOTAL SPA. Juicio Ejecutivo. La secretaria

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409- Santiago, ROL Nº C-29665-2019, CAUSA BANCO SANTANDER- CHILE/ ORTIZ de ZÁRATE, juicio ejecutivo, se rematará el día 24 de abril de 2024 a las 13:10 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Se rematará la propiedad ubicada en Pasaje El Limón número 8666, que corresponde al sitio número diecinueve de la manzana dieciocho, del plano de loteo respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 25730, número 39184, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Se fija el mínimo para la subasta en la suma \$32.407.128. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente

del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo de 2024. Secretario.

Extracto. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 13:30 horas, la casa Nº 82 ubicada en Avenida Las Pircas Nº 1053 del Condominio Los Álamos, con acceso común por Avenida del Manantial Oriente número 18516, Comuna de San Bernardo y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 2659 Vuelta número 4472 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura \$116.534.487.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, AUTOS ROL C-679-2022, CARATULADOS ITAU CORPBANCA/ CASTELLANO, Juicio Ejecutivo. Secretario.

Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará 24 abril 2024, 14:30 horas, si se suspende por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, será día siguiente hábil, 10:30 hrs., si recayere sábado, se verificará lunes inmediatamente siguiente, 10:30 hrs. La propiedad a rematar es el departamento Nº 335, del tercer piso, del Edificio I, del Condominio San Alfonso, por acceso principal por calle General Kerner Nº 237, comuna El Bosque, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fs. 690 vuelta Nº 650 Registro Propiedad CBR San Miguel año 2018. Rol avalúo fiscal Nº 14027-443, El Bosque. Mínimo posturas \$ 38.450.946. La subasta será por video conferencia. Los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento deberá acompañarse en secretaria del tribunal hasta 12:00 horas día anterior a la subasta y si dicho día recayera en sábado, hasta 12:00 del viernes anterior a la subasta. Para participar subasta se requiere computador o teléfono con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición caución a través modulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual y enviar correo electrónico a casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta 12:00

horas día hábil anterior a subasta y si fuera sábado hasta 12:00 horas viernes día anterior subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cedula de identidad, indicando rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico si se requiere contactarlo durante subasta. Incumplimiento cualquier requisito será motivo suficiente para suspender remate o no admitir uno o más postores según corresponda. Saldo valor remate pagadero dentro 5º día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio BANCO SANTANDER CHILE con RÍOS PÉREZ AARÓN, ROL C-8147-2021. Secretaría.

EXTRACTO REMATE 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 24 de abril de 2024, a las 13:00 horas, el Local Comercial E dos Block Treinta y dos, ubicado en Avenida Providencia Nº 1.665, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional Unidad Vecinal Providencia o Casa Nacional del Niño, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 cartel 25; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adqui-

rentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12.398 Nº 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$157.184.296.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para participar en la subasta deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Junto con el vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la subasta. Cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El postor que registre inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos, será excluido del listado de postores autorizados para participar en la subasta. La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución de vale vista a quien corresponda y la garantía rendida por el que se adjudique la pro-

riedad, se imputará como parte del precio. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE/LÓPEZ, C-13421-2020. SECRETARÍA.

Remate: Juez Partidor Juan Pablo Appelgren Balbontin, Monjitas 392, piso 20 rematará 24 abril 2024, 16:00 horas, propiedad comercial ubicada en calle Veintiuno de Mayo 0144, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1139 v número 1297, a fojas 470 número 647, a fojas 57 número 71, a fojas 973 v número 629, fojas 3394 v número 2502, fojas 3361v número 2295, fojas 1820 número 2892, fojas 5282 v número 7873 y otra todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente a los años 1971, 1974, 1975, 1978, 2008, 2010, 2015, 2023 y otro año, rol de avalúo número 496-38, comuna de Puente Alto. Mínimo subasta será la cantidad de 19.500 unidades de fomento precio remate se pagará contado dentro de vigésimo día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del juez partidor o endosado a favor de este por 10% mínimo. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, deudas y contribuciones y para entrar en posesión legal y material de la propiedad. Demás bases y

consulta de expediente particional CARATULADO 'MANSO con MOCARQUER' en el oficio del juez partidor de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Fono 993252200. jpappelgren@appelgren.cl actuaría.

EXTRACTO REMATE ante juez Arbitro Mario Brevis Morales, en Notaría Pública de Talca de doña Angelita Hormazábal Alegría, Uno Sur Nº925, esquina 2 Oriente, Talca, se rematará 24 abril 2024, 14:00 hrs, propiedad denominada Lote Número 5 del Grupo Habitacional Padre Alfonso Urzúa, ubicado en el Lote 2 de la subdivisión de la Parcela 44 del Proyecto de Parcelación El Porvenir, sector Huilquilemu, Talca, inscrita a fojas 11.917, Nº 4.090 del año 2008 y a fojas 11.114, Nº 10.595 del año 2020, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, Rol de Avalúo Nº3802-05, Talca. Mínimo 889,5 UF. Interesados vale vista endosable a la orden del Juez Arbitro por 10% del mínimo fijado, que debe ser entregado a Actuaría del Tribunal hasta las 13:45 hrs. del día del remate. Demás bases y antecedentes del Remate, Juicio arbitral 'MONTECINOS/'. Actuaría.

EXTRACTO REMATE JUZGADO LETRAS CURACAUTÍN. Causa Rol V-48-2023, Autorización para enajenar "CALDERÓN", se llevará a cabo remate en dependencias Tribunal, miércoles 24 abril 9:30 horas, acciones y derechos; que EQUIVALEN A 10% TOTAL del INMUEBLE ubicado Curacautín, O'Higgins 620, superficie total 179,63 mts2, y deslinda: NORTE, calle O'Higgins en 12,15 metros, ESTE, Hugo Tapia Rojas, en 15 metros, separado por cerco, SUR, María Carrasco Fonseca, en 11,80 metros, separado por cerco, y OESTE, Lucy Miriam del Pilar Carrasco Fonseca, en 15 metros.- ROL AVALÚO: 31 - 18. Inscrita Fojas 19 vuelta número 18, año 2.009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curacautín, a nombre interdicta Marcia Cecilia Calderón Carrasco, C.I. 12.332.111-1. MÍNIMO SUBASTA \$27.000.000. Interesados consignar en cuenta corriente Tribunal 10%, o presentar vale vista por mismo monto a orden del Tribunal. Saldo subasta de contado y efectivo dentro de 7 días siguientes a subasta en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente. Secretaria Nissa Viviana Rozas Aedo Secretario PJUD.

Ante Juez Arbitro Partidor don Juan Pablo Sánchez, Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. en causa particional "RUBIO con RUBIO" Se rematará el 24 de abril de 2024 a las 16:00 Hrs. siguiente inmueble: casa ubicada en Samurai Nº1305, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Rol de avalúo número 1394-45, Comuna de La Florida. Inscrita: fojas 2402, Nº 3461, año 2017 y fojas 41739, Nº 60676, año 2022 ambas del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$120.000.000.- precio pagadero al contado. Interesados deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista a la orden del Juez Partidor y/o depósito, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, hasta las 14:00 horas del día del remate. El remate se realizará de manera presencial en el domicilio del Juez Partidor. Bases y más antecedentes correo Juez Partidor juezarbitro@sanchezabogado.cl.

**HACE 11 años...!!!
DECIDIMOS SER...
El Único Diario Exclusivo
Para AVISOS LEGALES...**

**UD. DECIDA
PUBLICAR**

**On Line... Al Menor Costo
por Contacto y NAVEGUE
en la WEB SIN COBROS**

EXTRACTO REMATE: Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RUT: C-2261-2023 RUC: 19-4-0199489-3 'SAN CRISTÓBAL con OREGON CHEM GROUP SPA' 24/04/2024 12:00 horas rematará inmueble ubicado en calle Los Estudiantes N° 183, ex Calle Lillo, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 61321 N° 66535 Registro Propiedad año 2002 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Sociedad Texas Laboratories INC. S.I.C. Limitada. Mínimo posturas \$54.223.267. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$5.422.326.- equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden del Tribunal. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl.

EXTRACTO JOSÉ GUILLERMO TROYA DOMÍNGUEZ, JUEZ ÁRBITRO, JUICIO de PARTICIÓN ANTIRENO con ANTIRENO, el 24 de abril a las 13:00 hrs, vía plataforma de videoconferencia Zoom, se rematará los siguientes inmuebles: A) ubicado en calle Serrano números 368 al 392, que corresponde al rol de avalúo fiscal 89-5 de la Comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 1514 V N° 2198 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019, cuyas anotaciones marginales, quedaron agregadas al Registro de documentos de propiedad bajo los N°s 4424, 4425, 4426, 4427, 4428 y 4429 del año 2022. Mínimo para la subasta \$133.000.000; B) ubicado en calle Francisco Bilbao 225 (antes conocida como calle Caupolicán S/N), que corresponde al avalúo fiscal 106-2 de la Comuna de La Cruz, cuyos deslindes son: al norte, con Elmo Enemías Fernández, en 300,00 metros; al Sur, propiedad de Abdón Muñoz, en 300,00 metros; al Oriente, Calle Caupolicán, en 60,00 metros y al Poniente, río Aconcagua, en 67,00 Metros. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 2614, N° 1187 en el Registro de Propiedad del año 2019 y a fojas 179, número 192 del Registro de Propiedad del año 2009, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, mínimo para la subasta \$219.000.000; C) ubicado en calle Agua Santa N° 40, 42 y 48, que corresponde al avalúo fiscal 801-5; Barrio de Miramar, Viña del Mar,

que deslinda: Norte, en 30 metros 10 centímetros con propiedad de don José María Muñoz, después de Carlos Plummer y hoy de los señores José, Juan y Enrique Schiappacasse; Sur, en 26 metros 5 centímetros con propiedad de Bernardo Moltedo hoy de doña Dora Vitervo viuda de Casarino; Oriente, en 14 metros noventa centímetros más o menos con calle Agua Santa y Poniente, en 18 metros 10 centímetros más o menos con propiedad de doña Dora Vitervo viuda de Casarino, con una superficie de 463 metros 15 centímetros cuadrados. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 3361V, N° 3976 en el Registro de Propiedad del año 2019 y a fojas 1984, número 2434 del Registro de Propiedad del año 2006, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, mínimo para la subasta \$325.000.000. Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía suficiente por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Árbitro, don José Guillermo Troya Domínguez, conforme a las bases de remate y remitir copia al correo electrónico guillermotroya@gmail.com. En dicho correo electrónico deberá indicar nombre, dirección e-mail a la cual se debe remitir el enlace para la subasta, número telefónico y por cual propiedad efectuará posturas, indicando en el asunto "garantía causa Antireno con Antireno". El documento original debe ser entregado en Alhué 1864, Comuna de Las Condes con a lo menos 24 horas de anticipación a la subasta. El precio deberá ser pagado de contado, mediante vale vista a nombre del Árbitro, dentro del 10° día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Mayores antecedentes, escribir al e-mail guillermotroya@gmail.com y en carpeta virtual https://drive.google.com/drive/folders/1LM4p1WCIE4cc7ASRDYNGzr5NBimW3zai?usp=drive_link Ministro de fe.

Remate Ante Juez Partidor, Visconde Dorian Valdés de Pablo, rematará 24 abril 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Av. del Sur N° 721, Dpto. 11 del Block N° 3, Población Exequiel González Cortés, comuna de Nuñoa, inscrito fojas 49.408 N° 48.520 año 2005 Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 6101-29. Mínimo UF 5.000, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

Remate Ante Juez Partidor, Ana María Urzúa Siques, rematará 24 abril 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Santa Elvira N° 3811, que corresponde a los sitios 26 y 27 de la manzana A, Población Mourgues, comuna de Puente Alto, inscrito fojas 10.938 N° 9324 año 2008 Registro Propiedad CBR Puente Alto, Rol avalúo 2950-1. Mínimo \$157.651.760, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

Remate Ante Juez Partidor, José Rivera Rojas, rematará 24 abril 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vita-

cura, sgtes. Inmuebles: 1.- Calle 21 de Mayo N° 61, que corresponde al lote N° 2 del plano de subdivisión de la propiedad ubicada en calle 21 de Mayo sin número, comuna de Isla de Maipo, inscrito a fojas 1554 número 1486 año 2019 Registro Propiedad CBR Talagante. Rol de avalúo 21-13. Mínimo \$191.736.855; 2.- Calle La Primavera Norte 371, manzana B y que corresponde al lote N° 28, comuna de Isla de Maipo, inscrito a fojas 1553 número 1485 año 2019 Registro Propiedad CBR Talagante. Rol de avalúo 12-62. Mínimo \$67.320.940. Ambas pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

Extracto Remate Ante Juez Árbitro, Carlos Anais Peña y Lillo, Ahumada 312 Oficina 920, Fono 226720789, Santiago, Miércoles 24 Abril 2024, a las 16 Horas, Propiedad ubicada, Calle Pedro de Valdivia 0468, Comuna San Bernardo. El mínimo de posturas será la suma de \$65.874.750.-, El título está inscrito a fojas 3823, número 6124, correspondiente al registro de propiedad del año 2022, Conservador San Bernardo, ROL avalúo número 5246-15. El precio deberá ser pagado de contado dentro del décimo día hábil siguiente al remate. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo del valor de postura, mediante Vale Vista a nombre del Juez Partidor. Consultas fono 226720789, correo "abogado@anais.cl".

Remate: Ante Juez Partidor María Teresa Faúndez del Hoyo, con domicilio en Marchant Pereira N° 367, Oficina 605, Providencia, Santiago, se rematará, el día 24 de Abril de 2024, a las 15:00 horas, a través de plataforma Zoom, con opción de concurrencia presencial, el inmueble de calle Santa Zita N° 9269, Las Condes, inscrito a Fojas 27827 N° 36397, año 1985, y a Fojas 52663 N° 76562, año 2023, ambas del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$115.017.503. Todo postor deberá otorgar garantía del 10% del mínimo subasta en vale vista bancario a la orden de Juez Partidor, o mediante transferencia a cuenta del Juez Partidor, garantía que deberá estar constituida con antelación mínima de 4 horas antes del remate. Antecedentes solicitarlos al correo mtf@fdhycia.cl, con copia a arbitrajesmtfaundez@gmail.com o WhatsApp +56992186836. Actuaría.

Remate Ante Juez Partidor, Fernando Carreño Colima, rematará 24 abril 2024 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Kennedy 5600, nivel -1, Vitacura, inmueble Pasaje Piedras de Chile N° 454, comuna de Huechuraba, inscrito fojas 73.855 N° 107.417 año 2021, Registro Propiedad CBR Santiago, Rol avalúo 4074-6. Mínimo UF 1.948, pagaderos contado dentro 30 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556.

Remate en pública subasta: 24 de abril de 2024, 12 hrs., ante Juez Partidor Óscar Chiu Chay, calle Marchant Pereira N° 367, oficina 605, Providencia, y por intermedio del Martillero Público Mauricio Viera Retamal, se

subastarán bienes consistentes en: a) predio urbano, denominado Lote N° 1 B, ubicado calle Uno N° 3320 (ex Viña Mackenna 3356) comuna Peñaflores, Región Metropolitana, superficie 27.975,20 metros cuadrados, inscrito a fojas 318 N° 265 año 1999; fojas 1077 N°1199 año 2002; fojas 1081 N°1204 año 2002; fojas 122 N°140 año 2012; fojas 1338 vta. N°1774 año 2017; fojas 561 N°731 año 2018; y fojas 2429 vta. N°2998 año 2019, todas del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces Peñaflores. Rol 95-13 Peñaflores. Mínimo UF 40.000; b) Derechos aprovechamiento de aguas consistentes en resto de 6,126 acciones, correspondientes a Canal Aguas Claras, inscritos a fojas 176 N°231 año 2001; fojas 71 N°79 año 2002; fojas 74 N°82 año 2002; y a fojas 5 N°8 año 2012, todas Registro Propiedad de Aguas Conservador de Bienes Raíces de Peñaflores. Mínimo UF 1.000.- Precio ambos bienes pagado contado quinto día de efectuado el remate. Garantía 10% mínimo señalado, con vale vista bancario tomado a la orden del Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio subasta. Comisión de martillo 2,5% más impuestos legales vigentes. Bases del remate en la oficina del Juez Partidor y del Martillero Público, teléfonos 9 9887 4210 / 9 4405 8211.

REMATE en JUICIO de PARTICIÓN. Juez Árbitro Carlos Javier González Medel, correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com en juicio partición caratulado CONCHA con PAREDES, rematará inmueble ubicado en Pasaje Alvear, número 902, que corresponde al Lote 263-11 del Plano de Loteo de la Población Yobilo II, comuna de Coronel, archivado bajo número 106 del año 1979 Registro propiedad Conservador Bienes Raíces Coronel año 1979. Sus deslindes son: NORTE: parte lote 10; SUR: Pasaje A Alvear, ORIENTE: calle Yobilo y PONIENTE: Lote 12. Títulos dominio comuneros rolan inscritos a fojas 7994 número 2578 año 2016; a fojas 3456 número 2411 año 2022 y fojas 1582 número 903 año 2022, todos Registro Conservador Bienes Raíces Coronel. Rol avalúo N°371-1 comuna Coronel. Remate se efectuará miércoles 24 abril 2024, a las 16.00 horas en oficina Juez Partidor, San Martín 553, Oficina 802 Concepción, pudiendo los oferentes solicitar, con antelación no inferior a 48 horas, participar en forma remota a través plataforma zoom, debiendo indicar correo electrónico al cual enviar link de audiencia. Mínimo posturas equivalente a 1353 Unidades de Fomento, según su valor a fecha remate. Para participar en subasta postores deberán rendir caución equivalente 10% mínimo, equivalente a 135,3 unidades de fomento según valor fecha remate, mediante vale vista bancario extendido a nombre juez partidor, endosable. Postores que participen en forma remota, deberán hacer llegar domicilio partidor vale vista caución hasta 2 horas antes remate o consignar en cuenta corriente Juez Partidor Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, Banco Santander, número 1-93617-4, suma indicada enviando comprobante depósito o transferencia al correo electrónico del Partidor Subastador deberá firmar acta de remate mismo día en que se lleve a efecto. Si no firmare acta remate, no pagare saldo de precio o no firmare escritura com-

praveña dentro décimo día hábil contado desde remate, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía. Saldo precio subasta, se pagará mediante transferencia electrónica al Juez Partidor o vale vista bancario extendido a su nombre, dentro diez días hábiles desde adjudicación, debiendo mismo plazo firmar escritura pública correspondiente. Comunereros que deseen tomar parte en subasta no rendirán caución. en caso adjudicarse propiedad y no firmare escritura compraveña o no pagare precio en diez días hábiles contados desde adjudicación, sufrirá como pena una multa equivalente 10% mínimo fijado para subasta, la que quedará en beneficio masa. Subastador deberá designar domicilio dentro radio urbano Concepción e indicar correo electrónico al cual notificarle resoluciones que se dicten. Si no lo hiciera se entenderá notificado de resoluciones por su solo pronunciamiento, sin necesidad apercibimiento previo. Gastos, derechos e impuestos escritura compraveña y posteriores de inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Comunereros no se responsabilizan por deudas consumos básicos y contribuciones que puedan existir respecto inmueble o contribuciones bienes raíces. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado que se encuentra, con todo

lo edificado, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, quedando responsable la vendedora de saneamiento conforme a la Ley. Portador copia autorizada escritura compraveña en remate estará autorizado para inscribir inmueble a nombre adjudicatario en Conservador de Bienes Raíces. Demás antecedentes pueden ser consultados al correo electrónico del juez partidor o por WhatsApp al teléfono +56 9 97452136.

Remate. Ante el Señor Juez Árbitro don Eugenio Benítez Ramírez, en Isidora Goyenechea N° 3250, oficina 801 Las Condes, el 24 de abril de 2024, 13:00 hrs. se rematará propiedad ubicada en Avenida Manuel Rodríguez número cuatrocientos setenta y cinco, hoy Avenida Américo Vespucio número cuatrocientos setenta y cinco, comuna La Cisterna, inscrita a fojas 9.779 vuelta N° 12.062 del año 2002; a fojas 11.990 vuelta N° 8.796 del año 2009; a fojas 1.213 vuelta N° 8.975 del año 2010; a fojas 11.214 N° 8.976 del año 2010; a fojas 13.372 N° 10.054 del año 2016; y a fojas 21.928 N° 15.411 del año 2016, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas 13.360,00 unidades de fomento a la fecha del remate. La subasta se realizará en oficina del Juez Arbitro. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable

y tomado a la orden del Juez Árbitro por el 10% del mínimo de las posturas. Saldo del precio debe pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente remate. Bases y antecedentes en expediente tramitado ante el Señor Juez Arbitro Eugenio Benítez Ramírez, CARATULADO 'MIGUEL ÁNGEL GUTTIÉRREZ y OTROS'.

EXTRACTO. Juez Partidor Daniel Oksenberg González rematará vía Zoom 24 abril 2024 16:00 horas (Horario de Magallanes) link

berg.cl junto con certificado no estar inscrito registro nacional de deudores pensión alimentos; Pago contado dentro de 5° día. Bases y demás antecedentes arbitraje "MUÑOZ VS. MUÑOZ", correo: doksenberg@oksenberg.cl.

EXTRACTO; JUEZ PARTIDOR, Cristian Schmalfeldt Ricci, rematará 24 abril 2024, 12:00 horas, departamento N° 1.602. Rol N° 7053-112, Edificio "Torre Barón", acceso común calle González no 265, cerro Barón. Valparaíso conjuntamente con estacionamiento N° 30. Rol N° 7053-214 y Bodega N° 26. Rol N° 7053-147, del mismo edificio, junto con derechos proporcionales en los bienes de dominio común. Depto. inscrito fojas 1749 V. 3336 V. N° 2692 y 5428 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Estacionamiento inscrito fojas 1750 y 3337, N° 2693 y 5429 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Bodega inscrita fojas 1750 y 3337 V. N° 2693 y 5430 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Mínimo subasta \$132.377.181. El remate se realizará en oficios Actuario Tribunal. Arlegui 351. Viña del Mar (Notaría Fuenzalida). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partidor: csr@schcia.cl.

CURIOSIDADES...

Los perros salvajes de Africa son "Democráticos"



La democracia no es solamente para humanos. Una nueva investigación sugiere que los licaones, unos animales carnívoros y sociales, también toman decisiones consensuadas. ¿Cómo? Estornudando. El equivalente de los cánidos para nuestro «jachís!» parece servir como voto para algunas agrupaciones de licaones, que viven en países como Namibia y son parientes lejanos de nuestros mejores amigos domesticados. Los perros salvajes africanos parten juntos de cacería solamente cuando el número suficiente de miembros de una manada estornudan.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=lok5eNbNK80>

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO
P & L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



22 de Abril de 1994, En los EEUU. Muere el ex Presidente Republicano Richard Nixon que ejerció el Poder entre 1969 y 1974. Es el único mandatario en la historia de su país en renunciar a su cargo, producto de su involucramiento en el espionaje a la sede central del Partido Demócrata donde personalmente ordenó la instalación solapada de mini micrófonos para grabar las conversaciones de sus enemigos políticos lo que se llamó el escándalo "Watergate". En plena Guerra Fria, Nixon tiene el mérito de ser el Primer Presidente estadounidense en distender el "hielo" con la ultra comunista China de Mao Tse-Tung en su visita de Estado en Febrero de 1972.